

**Condado de Atkinson
Manual de la escuela
primaria**

2021-2022

**Sr. Bob Brown
Superintendente**

2021-2022 Calendario escolar

Fechas del año fiscal 22	Eventos
26-30 de julio	Pre planeado
29 de julio	Casa Abierta (3 PM - 6 PM)
2 de agosto	Primer día de escuela
31 de agosto	Conf.padres y maestros / Informes de progreso
2 de septiembre	Salida anticipada para estudiantes y personal (12:30 p.m.)
3 y 6 de septiembre	Días festivos del día del trabajo
7 de septiembre	Día de datos / SOLO PERSONAL
7 de octubre	45 días
8 de octubre	Las boletas de calificaciones
13 de octubre	Día de servicio
14-15 de octubre	Vacaciones de otoño
12 de noviembre	Reporte de progreso
19 de noviembre	Salida anticipada para estudiantes y personal (12:30 p.m.)
22-26 de noviembre	Vacaciones de Acción de Gracias
17 de diciembre	89 días
17 de diciembre	Salida anticipada para estudiantes y personal (12:30 PM) / Último día del primer semestre
20-31 de diciembre	Vacaciones navideñas
3-5 de enero	Días de servicio (4 de enero - Día de los DATOS)
7 de enero	Las boletas de calificaciones
17 de enero	Día de Martin Luther King Jr. (feriado)
10 de febrero	Conf.padres y maestros / Informes de progreso
17 de febrero	Salida anticipada para estudiantes y personal
18 y 21 de febrero	Día de los presidentes (días festivos)
Marzo 14	135 días
Marzo 17	Las boletas de calificaciones
Abril 8	Salida anticipada para estudiantes y personal (12:00 p. M.)
11-15 de abril	Vacaciones de primavera
28 de abril	Reporte de progreso
20 de mayo	Salida anticipada para estudiantes y personal (12:30 PM) / Último día de clases / Graduación
23-24 de mayo	Post-planificación

INSTALACIONES	ADMINISTRADOR	NÚMERO DE TELÉFONO
Oficina central	Bob Brown, superintendente	912-422-7373
Escuela secundaria del condado de Atkinson	Melissa Wilbanks, Directora	912-422-3267
Escuela secundaria del condado de Atkinson	Calandra Holmes, Directora	912-422-3267
Escuela Primaria Pearson	Jarred Morris, director	912-422-3882
Escuela Primaria Willacoochee	Anthony Davis, director	912-534-5302
Departamento de transporte	Ray Douglas, director	912-422-7317

Directorio telefónico

Personal de la oficina central
912-422-7373
www.atkinson.k12.ga.us

Sr. Bob Brown	Superintendente
Sra. Edy Leverette	Director de currículo
Sr. Henry Brown	Director del programa de título
Sra. Lisa Strickland	Director de educación especial
Sra. Tracy Mizell	Director de servicio de
alimentación escolar	
Sr. Jeffery Harrell	Director de tecnología
Sr. Ray Douglas	Director de transporte

Junta de Educación

Sr. Mark McKinnon
Sra. Shirley Fraizer Cooper
Sr. Danny Hodges
Sr. Danny Smith
Sr. Landon Meeks

Directores de escuelas primarias

Dr. Anthony Davis	Primaria Willacoochee	912-534-5302
Sr. Jarred Morris	Primaria Pearson	912-422-3882
Dra. Calandra Holmes	Escuela secundaria de Atkinson Co.	912-422-3267
Dra. Melissa Wilbanks	Escuela secundaria de Atkinson Co.	912-422-3267

Declaración del sistema

AAvanzando juntos las oportunidades de los niños

Documentos legales para manuales de estudiantes

1. Ley de Educación Primaria y Secundaria (ESEA) 20 USC § 6312 (e)
 - Notificación del derecho a saber



Richard Woods, Georgia's School Superintendent
"Educating Georgia's Future"

SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE ATKINSON

Notificación del derecho a saber

Derecho a conocer las calificaciones profesionales de maestros y paraprofesionales

Fecha: 1 de agosto 2021

Queridos padres,

De conformidad con los requisitos de la Ley Every Student Succeeds, el Sistema Escolar del Condado de Atkinson desea informarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales de los maestros y / o paraprofesionales de su estudiante. Se puede solicitar la siguiente información:

- Si el maestro del alumno:
 - ha cumplido con los criterios estatales de calificación y licencia para los niveles de grado y las materias en las que el maestro imparte instrucción;
 - está enseñando bajo un estado de emergencia u otro estado provisional a través del cual se ha renunciado a los criterios estatales de calificación o licencia; y
 - está enseñando en el campo de la disciplina de la certificación del maestro.

- Si el niño recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información sobre las calificaciones del maestro y / o paraprofesional de su hijo, comuníquese con el director de la escuela.

Atentamente,

Escuela secundaria del condado de Atkinson, Dr. Melissa Wilbanks, 912-422-3267

Escuela secundaria del condado de Atkinson, Dr. Calandra Holmes, 912-422-3267

Escuela Primaria Willacoochee, Dr. Anthony Davis, 912-534-5302

Escuela Primaria Pearson, Sr. Jarred Morris, 912-422-3882

SISTEMA ESCOLAR DEL CONDADO DE ATKINSON

de notificación de derecho a la información

Derecho a conocer las calificaciones profesionales de los maestros y paraprofesionales

Fecha: 1 de agosto de 2021

Estimados padres:

Conforme a los requisitos de la Ley para que todos los alumnos tengan éxito, a la Atkinson County School System le gustaría comunicarle que puede solicitar información sobre las calificaciones profesionales del (de los) maestro (s) y / o paraprofesional (es) de su hijo / a. Puede solicitarse la siguiente información:

- Si el maestro del alumno:
 - ha cumplido con la calificación y los requisitos para la licencia del Estado para los niveles del grado y las asignaturas en las que el maestro enseña;
 - está enseñando en carácter provisional o de emergencia a través del cual no se exigen los requisitos para la licencia ni la calificación del Estado y
 - está enseñando en el campo de la disciplina de certificación del maestro.
- Si son paraprofesionales los que le brindan servicios al alumno y, de ser así, sus calificaciones.

Si desea solicitar información acerca de las calificaciones del maestro y / o paraprofesional de su hijo / a, comuníquese con School Principal.

Saludos cordiales,

Escuela secundaria del condado de Atkinson, Dr. Melissa Wilbanks, 912-422-3267

Escuela secundaria del condado de Atkinson, Dr. Calandra Holmes, 912-422-3267

Escuela Primaria Willacoochee, Dr. Anthony Davis, 912-534-5302

Escuela Primaria Pearson, Sr. Jarred Morris, 912-422-3882

2. Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA) 20 USC § 1232g; 34 CFR §§ 99.7 y 99.37

EXPEDIENTES DE ESTUDIANTES

Los registros de los estudiantes están abiertos según la necesidad de conocerlos y, como tal, están abiertos a los miembros de la facultad con algunas restricciones. Los padres pueden hacer una cita para ver el expediente de un estudiante con el consejero vocacional. Durante el registro, los estudiantes reciben un programa de estudio.

AVISO A LOS PADRES / TUTORES Y ESTUDIANTES ELEGIBLES DE DERECHOS BAJO LA LEY DE PRIVACIDAD Y DERECHOS EDUCATIVOS FAMILIARES (FERPA) Y ENMIENDA DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ALUMNO (PPRA)

FERPA otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ("estudiantes elegibles") ciertos derechos con respecto a los registros educativos del estudiante. Estos derechos son:

El derecho a inspeccionar y revisar, dentro de los 45 días de una solicitud, los registros educativos de un estudiante que sea su hijo, o en el caso de un estudiante que tenga dieciocho (18) años o más, sus propios registros educativos. Los padres o estudiantes elegibles deben enviar al Superintendente una solicitud por escrito identificando los registros que desean inspeccionar. El superintendente o la persona designada hará los arreglos para el acceso y notificará dichos arreglos.

- (1) El derecho a solicitar la enmienda de los registros educativos del estudiante para asegurarse de que no sean inexactos, engañosos o que violen la privacidad del estudiante u otros derechos. Para solicitar al distrito escolar que enmiende un registro, los padres o los estudiantes elegibles deben escribir al director de la escuela, especificar la parte del registro que desean cambiar y especificar por qué es inexacto, engañoso o viola la privacidad del estudiante u otros derechos. Si el distrito decide no enmendar el registro, notificará a los padres o estudiantes elegibles de la decisión y les informará de su derecho a una audiencia. Se proporcionará información adicional sobre el procedimiento de audiencia con la notificación del derecho a una audiencia.
- (2) El derecho a consentir la divulgación de información de identificación personal (PII) de los registros educativos del estudiante, excepto en la medida en que FERPA y sus regulaciones de implementación autoricen la divulgación sin consentimiento. Una excepción que permite la divulgación sin consentimiento es a los funcionarios escolares con un interés educativo legítimo. Un funcionario escolar es una persona empleada por el distrito como administrador, supervisor, instructor o miembro del personal de apoyo (incluidas las enfermeras escolares y los funcionarios de recursos escolares); miembro de la junta escolar; una persona o empresa con quien el distrito ha contratado para realizar una tarea específica (como abogado, auditor, consultor médico, terapeuta o proveedor de servicios educativos en línea); un contratista, consultor, voluntario u otra parte a quien el distrito escolar haya subcontratado servicios, como el almacenamiento de datos electrónicos; o un padre o estudiante que forma parte de un comité oficial (como un comité disciplinario o de quejas) o que ayuda a otro funcionario escolar en el desempeño de sus tareas. El distrito permite que los funcionarios escolares accedan solo a los registros de los estudiantes en los que tienen un interés educativo legítimo. Los funcionarios escolares permanecen bajo el control del distrito con respecto al uso y mantenimiento de PII, que se puede usar solo para el propósito para el cual se hizo la divulgación y no se puede divulgar a otras partes sin autorización. Un funcionario escolar tiene un interés educativo legítimo si el funcionario necesita revisar un registro educativo para cumplir con su responsabilidad profesional. A petición,
- (3) FERPA requiere que el distrito escolar, con ciertas excepciones, obtenga el consentimiento por escrito antes de la divulgación de información de identificación personal de los registros educativos del estudiante. Sin embargo, el distrito puede divulgar la "información de directorio" designada apropiada sin el consentimiento por escrito, a menos que el padre o el estudiante elegible haya informado al distrito de lo contrario de acuerdo con los procedimientos del distrito. El propósito principal de la información del directorio es permitir que la escuela incluya este tipo de información de los registros educativos del estudiante en ciertas publicaciones escolares, como el anuario anual, los programas de graduación o actividades deportivas y el cuadro de honor u otras listas de reconocimiento. El Distrito Escolar ha designado la siguiente información como información de directorio:
 - (a) Nombre, dirección y número de teléfono del estudiante;
 - (b) Fecha y lugar de nacimiento del estudiante;
 - (c) Participación del estudiante en actividades y deportes oficiales de la escuela;
 - (d) Peso y altura de los miembros de un equipo deportivo;
 - (e) Fechas de asistencia a las escuelas dentro del distrito;
 - (f) Honores y premios recibidos durante el tiempo que estuvo inscrito en las escuelas del distrito;
 - (g) Imagen del estudiante; y
 - (h) Nivel de grado.

A menos que usted, como padre / tutor o estudiante elegible, solicite lo contrario, esta información puede ser divulgada al público a pedido. Además, dos leyes federales requieren que los sistemas escolares que reciben asistencia financiera federal proporcionen a los reclutadores militares, previa solicitud, los nombres, direcciones y números de teléfono de los estudiantes, a menos que los padres hayan informado al sistema escolar que no quieren que se divulgue la información de sus estudiantes sin su consentimiento previo. consentimiento por escrito. Tiene derecho a negarse a permitir que toda o parte de la información anterior sea designada como información de directorio y a negarse a permitir que se divulgue al público cuando lo solicite sin su consentimiento previo por escrito. Si desea ejercer este derecho,

- (4) También se le notifica que de vez en cuando los estudiantes pueden ser fotografiados, grabados en video o entrevistados por los medios de comunicación en la escuela o en alguna actividad o evento escolar; a menos que tú, como el padre / tutor se opona por escrito al director a que su estudiante sea fotografiado, grabado en video o entrevistado. Debe notificar al director de su objeción antes de la fecha especificada anteriormente. El director tomará medidas razonables para controlar el acceso de los medios a los estudiantes. Sin embargo, su presentación de una objeción por escrito no constituye una garantía de que su estudiante no será entrevistado en circunstancias que no están dentro del conocimiento o control del director.
- (5) Tiene derecho a presentar ante el Departamento de Educación de los Estados Unidos una queja sobre presuntas fallas del distrito escolar para cumplir con los requisitos de FERPA o las regulaciones promulgadas en virtud del mismo. El nombre y la dirección de la Oficina que administra FERPA es: Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares, Departamento de Educación de EE. UU., 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 20202.

3. Enmienda de Protección de los Derechos del Alumno (PPRA) 20 USC § 1232h; 34 CFR Parte 98

ENMIENDA A LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DEL ALUMNO (PPRA)

PPRA otorga a los padres y estudiantes elegibles (18 años o más o menores emancipados) ciertos derechos con respecto a la realización de encuestas, la recopilación y el uso de información con fines de marketing y ciertos exámenes físicos. Estos incluyen el derecho a:

- Consentimiento antes de que se requiera que los estudiantes envíen una encuesta que se refiera a una o más de las siguientes áreas protegidas ("encuesta de información protegida") si la encuesta está financiada en su totalidad o en parte por un programa del Departamento de Educación de EE. UU. (ED):
 1. Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de sus padres;
 2. Problemas mentales o psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
 3. Comportamiento o actitudes sexuales;
 4. Comportamiento ilegal, antisocial, autoincriminatorio o degradante;
 5. Evaluaciones críticas de otras personas con quienes los encuestados tienen relaciones familiares cercanas;
 6. Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como con abogados, médicos o ministros;
 7. Prácticas religiosas, afiliaciones o creencias del estudiante o sus padres; o
 8. Ingresos, que no sean los requeridos por la ley para determinar la elegibilidad del programa.
- Recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:
 1. Cualquier otra encuesta de información protegida, independientemente de la financiación;
 2. Cualquier examen o examen físico invasivo que no sea de emergencia requerido como condición de asistencia, administrado por la escuela o su agente, y que no sea necesario para proteger la salud y seguridad inmediatas de un estudiante, excepto para

exámenes de audición, visión o escoliosis, o cualquier examen físico o evaluación permitida o requerida por la ley estatal; y

3. Actividades que involucran la recopilación, divulgación o uso de información personal obtenida de los estudiantes para marketing o para vender o distribuir la información a otros.

• Inspección, previa solicitud y antes de la administración o el uso:

1. Encuestas de información protegida de estudiantes;

2. Instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de marketing, ventas u otros fines de distribución mencionados anteriormente; y

3. Material de instrucción utilizado como parte del plan de estudios educativo.

La ley federal requiere que la escuela entregue este aviso a los padres. Sin embargo, la escuela no ha programado ninguna de las actividades descritas anteriormente. Si alguna de estas actividades se inicia durante el año escolar, los padres serán notificados en consecuencia y se les otorgarán todos los derechos descritos en este documento.

Los padres que crean que sus derechos han sido violados pueden presentar una queja ante la Oficina de Cumplimiento de Políticas Familiares, Departamento de Educación de EE. UU., 400 Maryland Avenue, SW, Washington, DC 2020.

4. Programa de Nutrición Escolar 7 CFR § 245.5; 42 USC § 1758 (b); OCGA § 20-2-66 (b) (3)

AVISO DE PARTICIPACIÓN DEL PÚBLICO EN EL PLAN DE BIENESTAR DEL SISTEMA

Se alienta la participación pública en la revisión y la política y el Plan de Bienestar del Condado de Atkinson. Se agradecen sus pensamientos, ideas, comentarios y sugerencias sobre el Plan de Bienestar. Comuníquese con Tracy Mizell al 912-422-7373 ext. 2115 para obtener más información. Envíe su correspondencia escrita a Tracy Mizell, Supervisora de SNP del distrito al tracymizell@atkinson.k12.ga.us

Certificación de Asistencia Especial y Reembolso Alternativa II y CEP LIBERACIÓN PÚBLICA PARA EL AÑO NO BASE PROGRAMA NACIONAL DE ALMUERZO ESCOLAR / DESAYUNO ESCOLAR

El Sistema Escolar del Condado de Atkinson continuará participando en la Provisión de Asistencia Especial del Programa Nacional de Desayuno Escolar y Almuerzo Escolar Nacional para el Reembolso de Comidas Gratis en el Año Escolar. **2021-2022**. A través de la Disposición 2, un distrito escolar o una sola escuela pueden ofrecer comidas sin cargo a todos los estudiantes. La participación continua en esta disposición elimina el procedimiento de distribuir y procesar solicitudes de comidas gratuitas o de precio reducido cada año escolar. Las siguientes escuelas del distrito escolar del condado de Atkinson participarán en el desayuno y el almuerzo en el año escolar 2021-22: Willacoochee Elementary, Pearson Elementary, Atkinson County Middle / High

5. No discriminación 34 CFR § 106.9 — Título IX (sexo); 34 CFR § 100.6 (d) — Título VI (carrera); 34 CFR § 104.8 — Sección 504; 28 CFR § 35.106 (discapacidad); 34 CFR § 110.25 (edad)

Declaración de no discriminación

La ley federal prohíbe la discriminación por motivos de raza, color u origen nacional (Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964); sexo (Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972 y la Ley de Educación de Tecnología Aplicada y Vocacional Carl D. Perkins de 1990); o discapacidad (Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y la Ley de Estadounidenses con Discapacidades de 1990) en programas o actividades educativos que reciben asistencia financiera federal.

Por la presente se notifica a los empleados, estudiantes y el público en general que la Junta de Educación del Condado de Atkinson no discrimina en ningún programa o actividad educativa o en las prácticas laborales.

Las siguientes personas han sido designadas como empleados responsables de coordinar el esfuerzo del sistema escolar del condado de Atkinson para implementar esta política no discriminatoria. Henry Brown, Lisa Strickland, Junta de Educación del Condado de Atkinson 912-422-7373; 98 Roberts Avenue, Pearson, GA 31642.

La Junta de Educación del Condado de Atkinson es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad o discapacidad.

1. Ley de Educación para Personas con Discapacidades (IDEA) 20 USC § 1415 (d)

- Según IDEA, el Distrito Escolar del Condado de Atkinson proporcionará a los padres de un niño con discapacidades una copia de sus derechos como padres una vez al año. Además, se les dará una copia de sus derechos a los padres al ser referidos inicialmente o solicitar una evaluación por parte de los padres, al presentar una solicitud para una audiencia de debido proceso y cuando los padres lo soliciten.

- **Sistema de apoyos escalonados de Georgia para estudiantes (Sistema de apoyos escalonados -MTSS) Notificación a los padres**

El Sistema de apoyos de varios niveles (MTSS), ahora denominado Sistema de apoyo escalonado de Georgia para estudiantes por el Departamento de Educación de Georgia, es un marco que garantiza resultados educativos exitosos para todos los estudiantes mediante el uso de un proceso de resolución de problemas basado en datos. La intención del Sistema de Apoyos por Niveles de Georgia es proporcionar y evaluar la efectividad de múltiples niveles de instrucción académica y socioemocional integrada y apoyo de intervención acorde con las necesidades de los estudiantes que se alinean con los estándares educativos. Un modelo de prestación de servicios de varios niveles incorpora estándares e instrucción basada en habilidades, evaluaciones para informar la instrucción, uso eficiente de los recursos escolares, programas y práctica basados en evidencia, enfoque en la integración y alineación con la instrucción básica,

La evaluación de la respuesta de los estudiantes a la instrucción / intervención guía a los Equipos de apoyo estudiantil (SST) con la planificación educativa adecuada.

El sistema de apoyo escalonado de Georgia ofrecerá a todas las escuelas del distrito escolar del condado de Atkinson lo siguiente:

Nivel 1: Instrucción básica de alta calidad para cumplir con los estándares / expectativas de nivel de grado para TODOS los estudiantes que brindan los maestros del salón de clases.

Nivel 2: Intervención basada en habilidades (recibida además de la instrucción de Nivel 1) que está diseñada para satisfacer las necesidades de un grupo específico de estudiantes y puede ser proporcionada por una variedad de profesionales.

Nivel 3: Intervención intensiva basada en habilidades (recibida además de la instrucción de Nivel 1 y la intervención dirigida de Nivel 2) que es específica y está diseñada para satisfacer las necesidades de un grupo muy pequeño de estudiantes y generalmente es proporcionada por personal docente certificado y capacitado.

Para obtener más información sobre el sistema escalonado de apoyo para estudiantes de Georgia, visite el sitio web del Departamento de Educación de Georgia en:

<https://www.gadoe.org/Curriculum-Instruction-and-Assessment/Special-Education-Services/Pages/TieredSystemofSupports.aspx>

- **Aviso de búsqueda de niños**

De acuerdo con las regulaciones de IDEA, el Sistema Escolar del Condado de Atkinson busca garantizar que todos los estudiantes discapacitados (de 3 a 21 años) que necesitan educación especial dentro de su jurisdicción sean identificados, ubicados y evaluados, incluidos los que asisten a escuelas privadas y escuelas en el hogar. . La identificación final de los estudiantes con discapacidades y la programación para dichos estudiantes ocurren solo después de una evaluación y determinación

apropiadas por parte de un Equipo de colocación multidisciplinario. Si el proceso de “búsqueda de niños” indica que un estudiante puede requerir educación especial y servicios de apoyo para beneficiarse de la educación regular, el estudiante será referido a un Equipo de Colocación Multidisciplinario para determinar la elegibilidad del estudiante para los servicios de educación especial. Si conoce a un niño con una discapacidad que no está recibiendo servicios, notifique a:

- **Educación especial**

Los servicios de educación especial se brindan a los estudiantes con discapacidades que necesitan instrucción especializada. Los programas se proporcionan en todas las áreas de discapacidad: autismo, sordoceguera, sordera / dificultades auditivas, trastorno emocional y del comportamiento, discapacidades intelectuales, discapacidad ortopédica, otra discapacidad de salud, retraso significativo en el desarrollo (edades 3-5), discapacidad específica en el aprendizaje, habla / Discapacidad del lenguaje, lesión cerebral traumática y discapacidad visual y ceguera. Los padres que sospechen que su hijo puede tener una discapacidad deben comunicarse con el director o el presidente del Equipo del Sistema de Apoyos de Varios Niveles de la escuela.

- **Ley de becas para necesidades especiales de Georgia OCGA § 20-2-2113**

Según las disposiciones de la Beca para Necesidades Especiales de Georgia, los padres de estudiantes que reciben servicios de educación especial pueden optar por transferir a sus hijos a otras escuelas públicas o privadas en Georgia. Para obtener información adicional, visite el sitio web del Departamento de educación de Georgia en <http://public.doe.k12.ga.us>, o comuníquese con el Departamento de Educación Especial de las Escuelas del Condado de Atkinson al 912-422-7373.

- **Programa de educación para superdotados**

Un estudiante identificado como superdotado, según lo define la Junta de Educación de Georgia, es aquel que demuestra un alto grado de capacidad (es) intelectual, creativa y de motivación; posee habilidades de liderazgo excepcionales o sobresale en campos académicos específicos y que necesita instrucción especial y / o servicios auxiliares especiales para alcanzar niveles acordes con las habilidades del estudiante. Los estudiantes, de jardín de infantes a duodécimo grado, en el Sistema Escolar del Condado de Atkinson, que demuestren un alto grado de capacidad intelectual, académica, creativa y de motivación, recibirán servicios especiales del Programa para Estudiantes Dotados. Los estudiantes actualmente inscritos en el sistema escolar del condado de Atkinson pueden ser nominados para ser considerados en el programa para estudiantes dotados durante el año escolar actual. Estas nominaciones pueden ser hechas por maestros, padres, compañeros, o los propios estudiantes. El coordinador de dotados en cada escuela será responsable de proporcionar los documentos para este proceso de nominación. Todas las nominaciones son revisadas por el Equipo de Elegibilidad del sistema un mínimo de dos veces durante el año escolar actual para su consideración para la remisión para una evaluación formal. Los estudiantes remitidos para evaluaciones formales tendrán datos recopilados en cuatro áreas de evaluación: aptitud, rendimiento, creatividad y motivación. Los estudiantes que califiquen para la elegibilidad comenzarán los servicios para estudiantes dotados al comienzo del próximo período de calificaciones. Los estudiantes superdotados que se inscribieron en un programa para superdotados de otro estado tendrán sus registros revisados por el consejero de la escuela o su designado. Si los datos de la prueba no cumplen con los requisitos de elegibilidad de Georgia, el estudiante recibirá evaluaciones posteriores durante la próxima ventana de prueba.

- **Sección 504 de la Ley de rehabilitación de 1973**

La Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 es una directiva para cualquier persona, empresa o agencia gubernamental que reciba fondos federales para eliminar la discriminación contra las personas con discapacidades. Específicamente, la Sección 504 establece: Ninguna

persona discapacitada calificada, sobre la base de una discapacidad, será excluida de la participación, se le negarán los beneficios o de otra manera será objeto de discriminación en cualquier programa o actividad que se beneficie de la asistencia financiera federal. Según la Sección 504, una persona con una discapacidad (minusvalía) es cualquier persona que tenga un impedimento mental o físico que limite sustancialmente una o más actividades importantes de la vida, como el cuidado de sí mismo; realizar tareas manuales; caminando; viendo; audiencia; discurso; respiración; aprender y trabajar; comiendo; dormido; de pie; levantamiento; flexión leyendo; concentrarse pensando; comunicado; y funciones corporales principales (es decir, sistemas inmunológicos, crecimiento celular, funciones digestivas, intestinales o de la vejiga). El término "limita sustancialmente" significa que la persona no puede realizar una actividad importante de la vida o una función corporal importante que una persona sin discapacidad puede realizar, o que la persona está significativamente restringida en el desempeño de una actividad principal de la vida en comparación con una persona discapacitada. Es política del Sistema Escolar del Condado de Atkinson cumplir con las disposiciones de la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 al proporcionar una educación pública gratuita y apropiada para los estudiantes con discapacidades que califican según la definición de la ley. Ningún estudiante u otra persona calificada será excluido de la participación, se le negarán los beneficios o se le discriminará en cualquier programa o actividad por motivos de discapacidad. El Sistema Escolar del Condado de Atkinson tiene responsabilidades específicas bajo la Sección 504, incluido el requisito de identificar y evaluar a los estudiantes con discapacidades. Cualquier estudiante u otra persona discapacitada que califique para los servicios bajo la Sección 504 recibirá las adaptaciones apropiadas que brinden un acceso equitativo a los programas, servicios e instalaciones educativos. Si un padre, tutor o estudiante adulto tiene una pregunta sobre los derechos de los padres o del estudiante bajo la Sección 504, comuníquese con el Coordinador de la Sección 504 al 912-422-7373. Se pueden encontrar copias de las garantías procesales 504 y el aviso de derechos de estudiantes y padres bajo la sección 504 en el sitio web del sistema (Cualquier estudiante u otra persona discapacitada que califique para los servicios bajo la Sección 504 recibirá las adaptaciones apropiadas que brinden un acceso equitativo a los programas, servicios e instalaciones educativas. Si un padre, tutor o estudiante adulto tiene una pregunta sobre los derechos de los padres o del estudiante bajo la Sección 504, comuníquese con el Coordinador de la Sección 504 al 912-422-7373. Se pueden encontrar copias de las garantías procesales 504 y el aviso de derechos de estudiantes y padres bajo la sección 504 en el sitio web del sistema (Cualquier estudiante u otra persona discapacitada que califique para los servicios bajo la Sección 504 recibirá las adaptaciones apropiadas que brinden un acceso equitativo a los programas, servicios e instalaciones educativas. Si un padre, tutor o estudiante adulto tiene una pregunta sobre los derechos de los padres o del estudiante bajo la Sección 504, comuníquese con el Coordinador de la Sección 504 al 912-422-7373. Se pueden encontrar copias de las garantías procesales 504 y el aviso de derechos de estudiantes y padres bajo la sección 504 en el sitio web del sistema (www.Atkinson.k12.ga.us) o se puede recoger en la oficina de la Junta de Educación del Condado de Atkinson o en cualquiera de las escuelas.

6. Protocolo de asistencia con posibles consecuencias OCGA § 20-2-690.1 (c)

Asistencia:

Asistir a la escuela con regularidad es muy importante para que los estudiantes tengan éxito en la escuela. La ley de Georgia requiere que todos los niños entre las edades de seis (6) y dieciséis (16) asistan a la escuela a menos que tengan una razón legal para estar ausentes. Además, los estudiantes menores de seis (6) años que han estado inscritos durante veinte (20) o más días están sujetos a la disposición de la Ley de asistencia obligatoria de Georgia 20-2-150 (c). La política estatal define el año escolar como 180 días de asistencia.

Los estudiantes que alcancen cinco (5) días de ausencias injustificadas durante el año escolar serán considerados ausentes injustificados. Las sanciones legales por absentismo escolar incluyen la remisión de los estudiantes al Tribunal de Menores y la remisión de los padres al Tribunal de Magistrados / Sucesiones. Cualquier residente de Georgia que tenga el control o esté a cargo de un niño que sea condenado por violar los requisitos obligatorios de asistencia escolar estará sujeto a una multa de no menos de \$ 25.00 y no más de \$ 100.00, encarcelamiento que no exceda los 30 días, servicio comunitario o cualquier combinación. de tales sanciones por ausencia.

Ausencias / Tardanzas / Salidas anticipadas

Ausencias significa la no asistencia de un estudiante a una clase o actividad programada regularmente aprobada, independientemente del motivo de dicha no asistencia. Una excepción es cuando un estudiante participa en una actividad aprobada (como, pero no limitado a: excursión, competencia académica o evento atlético aprobado), él / ella puede ser excusado de la escuela, contado como presente y será responsable de cualquier trabajo. perdido durante el tiempo que él / ella está fuera de la escuela.

Tardanzas significa la falta de un estudiante de estar en el salón de clase asignado o espacio de instrucción a la hora asignada sin una excusa válida, o llegar a la escuela oa la clase después de la campana de tardanza.

Salidas anticipadas significa que el estudiante ha dejado la escuela antes del final del día escolar.

La ley estatal clasifica todas las ausencias como injustificadas o ilegales, excepto aquellas por (1) enfermedad personal, (2) enfermedad grave o muerte dentro de la familia inmediata, (3) orden judicial o una orden de una agencia gubernamental, incluido un examen físico para el servicio militar, (4) observación de feriados religiosos, (5) condiciones que hacen que la asistencia sea imposible o peligrosa para la salud o seguridad del estudiante, (6) registrarse para votar o votar en una elección pública, (7) servir como páginas de la Asamblea General, (8) tener un padre / tutor legal en el servicio militar y dicho padre / tutor legal ha sido llamado al servicio o está de licencia del despliegue en el extranjero a una zona de combate o puesto de apoyo de combate hasta un máximo de cinco días escolares o, (9) los estudiantes en cuidado de crianza se cuentan presentes cuando asisten a procedimientos relacionados con su cuidado de crianza.

Se espera que los estudiantes asistan a todas las clases programadas a tiempo cada día escolar. La asistencia se toma en todas las clases todos los días. Todas las ausencias se marcarán inicialmente como injustificadas hasta que se reciba una nota en la oficina de la escuela. Los estudiantes que regresan a la escuela después de una ausencia DEBEN presentar una nota de los padres o una excusa médica dentro de los tres (3) días. Solo cinco (5) días por semestre pueden ser excusados por una nota escrita a mano de un padre / tutor por ausencias / tardanzas.

Los padres / tutores son responsables de proporcionar la documentación adecuada para las ausencias o tardanzas justificadas de su hijo. Todas las notas que justifiquen las ausencias están sujetas a verificación. Se requiere una nota escrita del padre / tutor u otra documentación cuando el estudiante regrese a la escuela. La nota debe contener las fechas de los días perdidos, el motivo de la ausencia / tardanza y la firma de un padre / tutor. Si no se envía una nota dentro de los tres (3) días escolares explicando la ausencia del estudiante, la ausencia / tardanza permanecerá como injustificada en su registro de asistencia. Se pueden excusar cinco (5) días por semestre mediante una nota escrita a mano de un padre / tutor por ausencias / tardanzas. Las ausencias / tardanzas posteriores se considerarán injustificadas a menos que estén acompañadas de documentación médica o de otro tipo aprobada.

Ausencias ilegales / tardanzas y consecuencias:

Cualquier ausencia que no esté permitida por la ley de asistencia obligatoria a la escuela y por las políticas y regulaciones de la Junta de Educación del sistema escolar se considerará ilegal y, por lo tanto, injustificada. Se aceptarán hasta cinco (5) notas de los padres por semestre por ausencias y tardanzas de los estudiantes antes de que se consideren injustificadas. Las tardanzas y salidas anticipadas se calcularán

todos los días. Los estudiantes que salen temprano de una clase o que llegan tarde a una clase corren el riesgo de perder el número aceptable de días de clases. Si un estudiante pierde más de veinte (20) minutos de un período de clase, el estudiante se contará como ausente durante ese período de clase. Las siguientes consecuencias se aplicarán a todas las ausencias y tardanzas injustificadas:

Ausencias injustificadas	Consecuencia / Penalización
3 días	Contacto con los padres por parte del personal de la escuela y documentado en el Registro de contactos de IC
5 días	School S. Worker notificará a los padres / tutores por escrito con la ley estatal adjunta.
7 días	Visita del trabajador social de la escuela y reunión con el Comité de reducción de absentismo escolar; Firmar el acuerdo de asistencia; La familia asiste a la clase de educación TR
10 días	Informe SSW a DFCS; Cargos de absentismo escolar presentados contra el padre / tutor por SRO

Tardanza a la escuela:

Se espera que los estudiantes estén en la escuela y en sus salones de clases a las 7:50 AM. Los estudiantes que lleguen a la escuela después de las 7:50 AM serán considerados tarde. **El padre / tutor debe estacionarse y presentarse en la oficina principal para registrar al estudiante antes de ir a clase.** Un estudiante no deberá llegar demasiado tarde a la escuela, al salón principal o a cualquier período del día escolar en la Escuela Primaria Pearson / Willacoochee. El incumplimiento de la asistencia a la escuela a tiempo dará lugar a consecuencias y sanciones que se impondrán. Las tardanzas se acumularán cada nueve semanas. Al comienzo de un nuevo período de calificaciones, un estudiante comienza de nuevo en cero para el número de tardanzas de cada clase.

Número de tardanzas	Consecuencia / Penalización
1	Advertencia
2	Advertencia y contacto con los padres / tutores
3	Tarea de escritura y firma del padre / tutor
4	Almuerzo silencioso con referencia de comportamiento y contacto con los padres

* Plan de disciplina progresiva para las tardanzas después del 4º.

* La disciplina por tardanza comienza de nuevo después de cada 9 semanas.

Salida anticipada:

Proporcione documentación para las salidas anticipadas. Asegúrese de programar citas médicas para después del horario escolar o en los días en que no haya clases. El exceso de salidas tempranas se informará al trabajador social de la escuela. **No se permiten salidas después de las 2:15 a menos que sea una emergencia (se requiere nota).**

7. Prohibición de intimidación OCGA § 20-2-751.4 (b) (4)

Intimidación — OCGA 20-2-751.4 — La Junta de Educación del Condado de Atkinson cree que todos los estudiantes pueden aprender mejor en un entorno escolar seguro. No se tolerará ningún comportamiento que infrinja la seguridad de los estudiantes. La intimidación, como se define el término en la Ley de Georgia, de un estudiante por parte de otro estudiante está estrictamente prohibido. La intimidación se define de la siguiente manera: Un acto que ocurre en la propiedad escolar, en los vehículos escolares, en las paradas de autobús escolar designadas o en funciones o actividades relacionadas con la escuela, o por el uso de datos o software al que se accede a través de una computadora, sistema informático, red informática, u otra tecnología electrónica de una escuela. Los estudiantes en los grados 9-12 que hayan cometido el delito de intimidación por

tercera vez en un año escolar serán asignados a una escuela alternativa a través del debido proceso apropiado por los oficiales de audiencia disciplinaria, el panel, o tribunales. Al recibir un informe de intimidación, las siguientes acciones son los requisitos mínimos, limitados en la realización de medidas adicionales, según lo consideren razonablemente apropiado.

Cabe señalar que la intimidación puede ser presenciada directamente por el personal o denunciada por un estudiante, padre o parte interesada por su nombre o de forma anónima. Los actos de intimidación serán castigados con una variedad de consecuencias a través del proceso de disciplina progresiva como se establece en el Código de Conducta. Sin embargo, tras un hallazgo de oficial de audiencia disciplinaria, panel o tribunal que un estudiante en los grados 9-12 ha cometido la ofensa de intimidación por tercera vez en un año escolar, el estudiante será asignado a una escuela alternativa.

El término, Bullying, también se aplica a los actos de cyberbullying que ocurren mediante el uso de comunicación electrónica, ya sea que dicho acto electrónico se haya originado o no en la propiedad escolar o con el equipo escolar, si

- (1) dirigido específicamente a estudiantes o personal escolar,
- (2) intencionado maliciosamente con el propósito de amenazar la seguridad de aquellos especificados o interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela, y
- (3) crea un temor razonable de daño o tiene una alta probabilidad de tener éxito en ese propósito. (de Phil Hartley PPP, 2018 Resa)

8. Equidad en los deportes OCGA § 20-2-315 (g)

Equidad de género

La ley estatal prohíbe la discriminación basada en el género en los programas deportivos de los sistemas escolares locales (Ley de Equidad en los Deportes, OCGA y 20-2-315). Por la presente se notifica a los estudiantes que el sistema escolar del condado de Atkinson no discrimina por motivos de género en sus programas deportivos. El coordinador de equidad deportiva para este sistema escolar es el Director Atlético del Condado de Atkinson. Las consultas o quejas relacionadas con la equidad deportiva en este sistema escolar pueden enviarse al Director Atlético, Carl McGowan 912-422-3267.

9. Proceso obligatorio de PSC para estudiantes que reportan acusaciones de conducta inapropiada por parte de los empleados de la escuela.
OCGA § 20-2-751.7

Reporte de estudiantes sobre actos de abuso sexual o conducta sexual inapropiada

OCGA § 20-2-751.7. (A) "La Comisión de Normas Profesionales establecerá un proceso ordenado por el estado para que los estudiantes lo sigan al informar casos de presunta conducta inapropiada por parte de un maestro, administrador u otro empleado de la escuela hacia un estudiante que no deberá prohibir la capacidad de un estudiante de reportar el incidente a las autoridades policiales. Se requerirá que cada sistema escolar local implemente y siga dicho proceso ordenado por el estado y deberá incluir el proceso obligatorio en los manuales de los estudiantes y en los manuales o políticas de los empleados".

- (a) Se insta a cualquier estudiante (o padre o amigo de un estudiante) que haya sido víctima de un acto de abuso sexual o conducta sexual inapropiada por parte de un maestro, administrador u otro empleado del sistema escolar a hacer un informe oral del acto a cualquier maestro, consejero o administrador en su escuela.
- (b) Cualquier maestro, consejero o administrador que reciba un informe de abuso sexual o conducta sexual inapropiada de un estudiante por parte de un maestro, administrador u otro empleado deberá hacer un informe oral del incidente inmediatamente por teléfono o de otra manera al director de la escuela o la persona designada por el director, y deberá presentar un informe escrito del incidente al director de la escuela o la persona designada por el director dentro de las 24 horas. Si el director es la persona acusada de abuso sexual o conducta sexual

inapropiada, los informes orales y escritos deben hacerse al superintendente o la persona designada por el superintendente.

(c) Cualquier director de la escuela o la persona designada por el director que reciba un informe de abuso sexual como se define en

OCGA 19-7-5 hará un informe oral de inmediato, pero en ningún caso después de 24 horas desde el momento en que existe una causa razonable para creer que un niño ha sido abusado. El informe debe hacerse por teléfono y seguir por un informe escrito por escrito, si se solicita, a una agencia de bienestar infantil que brinde servicios de protección, según lo designe el Departamento de Recursos Humanos, o, en ausencia de dicha agencia, a la policía correspondiente. autoridad o fiscal de distrito.

Los informes de actos de conducta sexual inapropiada contra un estudiante por parte de un maestro, administrador u otro empleado no cubiertos por OCGA 19-7-5 o 20-2-1184 serán investigados inmediatamente por el personal de la escuela o del sistema. Si la investigación de la alegación de conducta sexual inapropiada indica una causa razonable para creer que el informe de conducta sexual inapropiada es válido, el director de la escuela o la persona designada por el director deberá hacer un informe escrito inmediato al superintendente y a la División de Ética de la Comisión de Normas Profesionales.

10. Boletas de calificaciones escolares OCGA § 20-14-34 (d)

Cada escuela en el distrito escolar del condado de Atkinson proporcionará a los padres el desempeño apropiado de los estudiantes y las porciones de desempeño de finalización escolar de la boleta de calificaciones de la escuela anualmente. Las boletas de calificaciones se publicarán en los sitios web del Sistema Escolar del Condado de Atkinson.

11. Procedimientos de quejas para estudiantes OCGA § 20-2-751.5,

De conformidad con las leyes federales y estatales, los estudiantes tienen derecho a un Procedimiento de Quejas para abordar las acusaciones de discriminación por motivos de raza, color, nacionalidad, sexo (incluido, entre otros, acoso sexual), discapacidad, acoso y / o intimidación. Los procesos de resolución formales e informales están disponibles para abordar cualquier queja que surja de las categorías descritas anteriormente. Las denuncias de discriminación deben informarse inmediatamente a un administrador o consejero en la escuela, el centro o cualquier evento escolar. El Administrador Local ayudará al estudiante a formalizar y procesar la queja, que debe incluir una declaración de hechos, identificación de testigos y cualquier otra información necesaria para describir completamente el asunto. Las quejas formales deben presentarse dentro de los treinta (30) días calendario posteriores al presunto incidente. Se seguirán todas las políticas y / o procedimientos exigidos por cualquier agencia del estado de Georgia o de los Estados Unidos. Según OCGA § 20-2-751.5, es ilegal que un estudiante falsifique, tergiversar, omita o informe erróneamente información sobre casos de presunta conducta inapropiada por parte de un maestro, administrador u otro empleado de la escuela, incluso durante las horas fuera de la escuela.

12. ESTUDIANTE NO RESIDENTE

Política JCB:

Estudiantes no residentes

Estado :ADOPTADO

**Última fecha de
revisión:**20/11/2014

A los estudiantes fuera del sistema se les permitirá solicitar la inscripción en el condado de Atkinson a través del director de la escuela individual. Las decisiones se tomarán sobre la siguiente base:

1. Residencia estatalNingún estudiante será considerado para la inscripción fuera del sistema a menos que el estudiante sea residente del estado de Georgia.
2. Espacio disponibleLos estudiantes pueden y serán rechazados si su inscripción crea hacinamiento u otro impedimento en una escuela, programa de estudio o nivel de grado en particular.

3. Expediente académico del estudiante A los estudiantes cuyo expediente académico muestre que es probable que el estudiante suspenda o abandone la escuela, se les puede negar el acceso a las escuelas del condado de Atkinson.
4. Registro de comportamiento del estudiante
 - a. A los estudiantes que tengan referencias disciplinarias excesivas o que tengan referencias disciplinarias o problemas legales que se consideren motivo de preocupación se les puede negar el acceso a las escuelas del condado de Atkinson.
 - b. A los estudiantes que hayan sido suspendidos o expulsados en otro sistema escolar se les puede negar el acceso a las escuelas del condado de Atkinson.
 - c. A los estudiantes que han sido asignados a una escuela alternativa como resultado de un tribunal en otro sistema escolar se les puede negar o exigir que completen el tiempo asignado en la escuela alternativa en el condado de Atkinson.
 - d. Los estudiantes que han sido remitidos a un tribunal en otro sistema escolar deben completar el proceso de tribunal en ese sistema escolar antes de ser admitidos en las escuelas del condado de Atkinson.

Los estudiantes a quienes se les haya negado la admisión en cualquier escuela local pueden apelar su denegación por escrito al superintendente dentro de los diez (10) días. El Superintendente revisará el asunto y tomará una decisión para mantener o revertir la decisión del director. La decisión del superintendente será final.

Transporte

Se puede proporcionar transporte solo mientras el estudiante se encuentre con el autobús a lo largo de la ruta designada del autobús y siempre que no haya hacinamiento.

Disciplina y asistencia

Se espera que los estudiantes que asisten desde fuera del sistema cumplan con las reglas y pautas establecidas por la Junta de Educación, la escuela local y el personal de la escuela. El director puede revocar el privilegio de un estudiante no residente de asistir a la escuela en el condado de Atkinson sin convocar a un tribunal disciplinario si el estudiante se convierte en un problema disciplinario o de asistencia. La decisión del director puede ser apelada al Superintendente, cuya decisión será final.

13. Búsqueda y captura

En enero de 1985, la Corte Suprema de los Estados Unidos dictaminó que los funcionarios escolares tienen derecho a registrar a los estudiantes bajo su jurisdicción cuando existen "motivos razonables para sospechar que el registro revelará pruebas de que el estudiante ha violado o está violando la ley o las reglas de la escuela" y la búsqueda se lleva a cabo de manera razonable. (Nueva Jersey contra TLO, 469 US 325, 105 S. Ct 733, 744; 1985).

Por la presente se notifica a los estudiantes y los padres que los funcionarios escolares pueden registrar a un estudiante si existe una sospecha razonable de que el estudiante está en posesión de un artículo que es ilegal o va en contra de las reglas de la escuela. Las mochilas de los estudiantes, los casilleros de la escuela, los escritorios y otra propiedad escolar están sujetos a inspección y registro por parte de los administradores de la escuela en cualquier momento sin previo aviso a los estudiantes y padres.

Se requiere que los estudiantes cooperen si se les pide que abran mochilas o casilleros. A discreción de los administradores, se pueden utilizar detectores de metales y perros detectores de drogas o armas en la escuela, en cualquier función escolar, incluidas las actividades que ocurren fuera del horario escolar normal o fuera del campus escolar. Para ayudar a garantizar la seguridad de nuestro personal y estudiantes, hay cámaras de seguridad de circuito cerrado en todo ACHS. Los derechos de la cuarta enmienda no son violados de ninguna manera por el uso de cámaras de video. El video puede convertirse en evidencia en preocupaciones disciplinarias y audiencias estudiantiles.

Sección de estudiantes

Proceso para que los padres aborden sus inquietudes

Cuando los padres tienen inquietudes sobre la educación o el entorno educativo de sus hijos, el siguiente es un resumen del proceso a seguir.

1. El primer paso es hablar con los maestros del niño. Esto debe llevarse a cabo en una conferencia programada de padres y maestros que se programa a través del consejero escolar.
2. Si el padre no está satisfecho con el resultado o la respuesta después de trabajar con el maestro (s) sobre la inquietud específica, el padre debe dirigir sus inquietudes al director de la escuela.
3. Si el padre aún no está satisfecho con el resultado o la respuesta después de reunirse con el director, el padre deberá comunicarse con el personal del nivel del sistema según las inquietudes específicas.
 - Transporte: Sr. Ray Douglas, 422-7317
 - Mantenimiento: Sr. Ray Douglas, 422-7317
 - Programa de Nutrición Escolar - Sra. Tracy Mizell, 422-7373
 - Programas Federales, Migrante, ESOL - Sr. Henry Brown, 422-7373
 - Educación especial, estudiantes dotados, 504, exámenes, confinados en el hogar del hospital - Sra. Lisa Strickland, 422-7373
 - Instalaciones-Mr. Ray Douglas, 422-7317
 - Plan de estudios e instrucción, aprendizaje profesional -Sra. Edy Leverette, 422-7373
 - Atletismo - Escuela secundaria - Sr. Carl McGowan, 422-3267
 - Atletismo - Escuela intermedia - Sr. Carl McGowan, 422-3267
4. El superintendente de escuelas está dispuesto a trabajar con los padres con respecto a las preocupaciones. Sin embargo, los padres deben tratar de resolver sus inquietudes lo más cerca posible del entorno del aula de su hijo. Aquí es donde se brindan los servicios y el personal de la escuela sabe más sobre el niño y el problema. Si cree que ha seguido este proceso y no ha logrado que se aborden sus inquietudes, comuníquese con la Secretaría del Superintendente al 422-7373.

Tardanza / tiempo necesario para contabilizar el presente del día

Los estudiantes que llegan a la escuela después de la hora de inicio de la escuela se consideran tarde a menos que viajen en un "autobús tarde". El día de instrucción comienza a las 7:50. Cualquier estudiante que llegue después de las 7:50 será considerado "tarde". Un estudiante se contará tarde hasta las 11:30. A las 11:31 el estudiante se considerará ausente por el día.

Procedimientos de verificación

Por favor, no saque a los estudiantes temprano a menos que sea absolutamente necesario. Los estudiantes deben estar en clase para que ocurra el aprendizaje. Los estudiantes que salen temprano de la escuela en un día determinado por cualquier motivo deben ser registrados en la oficina de la escuela por el padre / tutor o un adulto debidamente identificado ante los funcionarios escolares. Los estudiantes que regresen a la escuela antes del final del día deben registrarse en la misma hoja. Los estudiantes deben permanecer en el salón de clases hasta que se les notifique que vengán a la oficina para la salida. Cuando

surge una situación en la que un estudiante necesita que se le entregue un mensaje sobre el transporte a casa desde la escuela, pedimos que todos esos mensajes lleguen a la atención de la escuela antes de las 2:15.

Hospital / Confinado

Un niño que tiene una condición física diagnosticada médicamente que no es transmisible y restringe al estudiante a su hogar u hospital por un período de tiempo que interferirá significativamente con la educación de ese niño (un mínimo de 10 días escolares proyectados) es elegible para los servicios de un hospital itinerante / maestro confinado en casa.

Solicitud de asignaciones

Si desea que se le envíe trabajo escolar a casa para su hijo debido a una enfermedad, llame a la oficina de la escuela dentro de las dos primeras horas del horario de inicio de la escuela. El trabajo escolar se puede enviar a casa con otro estudiante a su solicitud o se puede recoger en la oficina de la escuela dentro de media hora después de la hora de finalización de la escuela.

Trabajo de recuperación

Los estudiantes deben hacer arreglos para recuperar el trabajo perdido como resultado de una ausencia justificada dentro de los 3 días posteriores a su regreso a la escuela. Es responsabilidad del estudiante comunicarse con el maestro dentro de los 3 días posteriores a su regreso a la escuela y hacer los arreglos necesarios para recuperar el trabajo. El trabajo de recuperación debe completarse dentro de los tres días posteriores al regreso a la escuela, a menos que se hagan arreglos con el maestro para dar más tiempo para el trabajo de recuperación. El trabajo de recuperación no está programado durante la clase, sino en el horario del estudiante y según la conveniencia del maestro. Los estudiantes que no recuperen el trabajo en el tiempo asignado recibirán un cero por el trabajo perdido debido a la ausencia.

Nutrición Escolar

El Programa de Nutrición Escolar del Condado de Atkinson (SNP) continuará con un programa de Opción de Elegibilidad Comunitaria. Este Programa de CEO continuará permitiendo que todos los estudiantes desayunen y almuercen sin costo alguno. Logramos llevar a cabo este programa por la cantidad de alumnos certificados directamente y la gran participación que tenemos en los almuerzos de estas escuelas. No se recopilarán solicitudes gratuitas ni reducidas de los padres, lo que significa que los estudiantes ya no se clasifican por ingresos. No se permitirán cargos. Los estudiantes tendrán la oportunidad de comprar artículos adicionales siempre que tengan dinero en su cuenta o dinero en la mano.

Notificación a los padres

MTSS

El propósito de MTSS es apoyar y ayudar a los estudiantes que puedan tener dificultades académicas o de comportamiento en la escuela. El equipo ayuda a los maestros a proporcionar intervenciones a través de la pirámide de intervenciones para los estudiantes con dificultades y / o proporcionar referencias a otros programas escolares para ayudar a los estudiantes a tener más éxito. Las referencias de MTSS pueden ser hechas por un estudiante, consejero, maestro, administrador o padre. Este equipo es responsable de redactar el plan educativo y monitorear el progreso de los estudiantes que reciben intervenciones..

Información para padres: programas federales de Título I

Los padres pueden solicitar al director de la escuela información sobre las calificaciones profesionales de los maestros de su hijo. La información estará disponible de manera oportuna para incluir lo siguiente:

- Si el maestro ha cumplido con las calificaciones estatales para la certificación en el nivel de grado y las áreas temáticas que enseña.
 - Si el maestro está enseñando bajo un certificado que renuncia a las calificaciones y criterios para la certificación.
 - La especialidad de licenciatura u otra certificación o título de posgrado que posea el maestro y el campo de disciplina de la certificación o título.
 - Si su hijo recibe servicios de paraprofesionales y, de ser así, sus calificaciones. Se informará a los padres sobre el progreso de la escuela de su hijo hacia las metas estatales.
- El estado actual de la Escuela Primaria Waynesville es el de Escuela Distinguida Título I.

Proceso de apoyo al estudiante

La Junta de Educación del Condado de Atkinson ofrece una variedad de recursos que están disponibles en todas las escuelas del distrito para ayudar a abordar los problemas de conducta de los estudiantes. El proceso de disciplina escolar incluirá la consideración apropiada de los procesos de apoyo para ayudar a los estudiantes a resolver tales problemas.

Los consejeros escolares, trabajadores sociales, psicólogos y coordinadores del equipo de apoyo estudiantil / RTI utilizan un enfoque de equipo para ayudar a los estudiantes, miembros del personal y padres a desarrollar e implementar planes de corrección disciplinaria y de conducta para estudiantes con problemas de conducta. Dicho personal de apoyo también ayuda a satisfacer las necesidades de los estudiantes mediante la creación de redes de servicios apropiados en el hogar, la escuela y la comunidad para abordar los problemas identificados de comportamiento de los estudiantes.

Procedimiento agraviado

Este procedimiento se establece con el fin de proporcionar un método formal para la resolución de cualquier queja relacionada con el tratamiento de los estudiantes por parte del personal del sistema, que supuestamente viola la política del sistema o los derechos legales de los estudiantes. Estos procedimientos formales no deben usarse a menos que las conferencias informales con el maestro y el director apropiados no resuelvan el asunto a satisfacción del agraviado. Cualquier estudiante puede presentar una queja, o los padres de dicho estudiante, cuyos derechos bajo la política del sistema o la aplicación de la ley supuestamente han sido violados. Se debe consultar al coordinador del sistema Título IX / Sección 504 siempre que se alegue discriminación o acoso. (Ver Aviso de no discriminación)

- Nivel uno

Si una queja no se puede resolver de manera informal, la (s) persona (s) pueden presentar una queja dentro de diez días escolares por escrito al director de la escuela en la que surgió la queja.

- Nivel dos

Se puede presentar un aviso por escrito al Superintendente dentro de los cinco días escolares. Copias de la queja original y la decisión tomada en el nivel uno deben acompañar a dicha notificación.

- Nivel tres

El agraviado puede solicitar una audiencia ante la Junta de Educación presentando un aviso de apelación con el Superintendente dentro de los diez días escolares. Las copias de la queja original y las decisiones tomadas en los niveles uno y dos deben acompañar a dicha notificación. Además, dicho aviso deberá contener una declaración de las razones por las que tales decisiones son inaceptables. Puede obtener más información sobre este procedimiento comunicándose con la Oficina Central al 422-7373.

La Junta de Educación del Condado de Atkinson es un empleador que ofrece igualdad de oportunidades y no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, nacionalidad, edad o discapacidad.

CIERRE DE ESCUELA

Los anuncios oficiales sobre el cierre de escuelas debido a inclemencias del tiempo o emergencias se pueden leer en la página de inicio del sitio web del distrito en: www.atkinson.k12.ga.us y en las páginas de redes sociales de las escuelas.

Inscripción

Para inscribirse en una escuela en el condado de Atkinson, uno debe ser residente del condado y vivir con un tutor legal o un padre. Un niño debe tener cinco años de edad antes del 1 de septiembre del año en curso para inscribirse en el jardín de infantes, y seis años antes del 1 de septiembre para inscribirse en el primer grado. Los siguientes documentos del estudiante son necesarios cuando un estudiante ingresa a una escuela en el condado de Atkinson:

1. Un certificado de nacimiento con un número de expediente estatal.
2. Un registro de vacunación actualizado.
3. Un registro de exámenes dentales, oftalmológicos y auditivos.
4. Un expediente académico y / o formulario de autorización de la última escuela a la que asistió.
5. Una tarjeta de registro de estudiante firmada que indique que cualquier información falsa proporcionada en la inscripción puede resultar en la negación del niño del Sistema Escolar del Condado de Atkinson.

PROCEDIMIENTOS DE RETIRO

Los estudiantes que se retiran de PES deben presentarse en la oficina de SIS para completar los formularios de retiro correspondientes y entregar los libros y cualquier otro material de propiedad de la escuela. Los registros no se enviarán a la escuela solicitante si el estudiante le debe dinero a la cafetería o por un libro (s) perdido.

Piojos de la cabeza

Si se encuentra a un niño con liendres o piojos, se notifica a los padres / tutores y se les pide que vayan a recoger al niño. El niño debe recibir tratamiento antes de regresar a la escuela. Un estudiante no puede regresar a la escuela hasta que un padre haya traído al niño a la enfermera de la escuela y le hayan revisado la cabeza.

Vacunas

La ley de Georgia requiere que las vacunas se mantengan actualizadas y que se mantengan registros actualizados en el archivo de cada estudiante. Cualquier niño de sexto grado debe tener al menos una dosis adicional de la vacuna MMR, para un total de dos vacunas MMR y dos vacunas contra la varicela (varicela) o prueba de inmunidad para ingresar a la escuela. Esto significa que cualquier niño que haya sido retenido y esté ingresando al quinto grado tiene la edad de sexto grado y debe cumplir con este requisito.

Seguro

La escuela pone a disposición una póliza de seguro de accidentes grupal. Los estudiantes reciben información sobre la cobertura y las tarifas para llevar a casa a los padres al comienzo del año escolar. Esta política protege a los estudiantes mientras están en la escuela, en ruta hacia y desde la escuela y mientras participan en todas las actividades escolares. Está disponible una cobertura de 12 meses y 24 horas.

Preocupaciones médicas

Todos los estudiantes deben devolver un formulario de consentimiento / perfil de salud para que se mantenga en el archivo de la enfermera de la escuela.

Todos los medicamentos que no sean las excepciones enumeradas en esta política, ya sean recetados o de venta libre, pueden administrarse solo de acuerdo con las pautas establecidas por el director de cada escuela. Todos los medicamentos deben ser llevados por el estudiante, padre o tutor a la oficina de la escuela inmediatamente después de su llegada a la escuela y deben estar en envases farmacéuticos originales, claramente etiquetados con el nombre del estudiante, el nombre del medicamento, la dosis apropiada y los tiempos de dosificación. Cualquier estudiante que posea medicamentos recetados o de venta libre que no estén de acuerdo con estas pautas será considerado en violación de la política de drogas del Distrito Escolar y estará sujeto a la disciplina establecida en el código de conducta del estudiante y / o el estudiante / padre manual.

Un estudiante para quien la escuela tiene en archivo documentación médica de respaldo puede llevar en todo momento con el permiso de los padres / tutores inhaladores para el asma, epinefrina autoinyectable para reacciones alérgicas y todos los suministros y equipos necesarios para realizar las funciones de control y tratamiento autorizadas por la diabetes del estudiante. plan de manejo médico. Los estudiantes autorizados a autoadministrarse tales medicamentos deberán recibir instrucciones de no permitir que ningún otro estudiante manipule, posea o intente usar su medicamento y se les informará que las violaciones de tales instrucciones se tratarán de acuerdo con el código del estudiante. de conducta.

Para que el estudiante lleve consigo y se administre dichos medicamentos, o para que la escuela almacene y administre el medicamento a los estudiantes que no pueden administrarse por sí mismos debido a su edad o cualquier otra razón, los padres deben proporcionar una declaración escrita de un médico con licencia que confirme que el estudiante puede autoadministrarse el medicamento, si corresponde, y un permiso por escrito del padre para que la enfermera o el empleado designado consulten con el médico sobre cualquier pregunta que pueda surgir con respecto al medicamento. Dicho permiso liberará al distrito escolar y a sus empleados y agentes de la responsabilidad civil por administrar tal medicamento a los estudiantes, o si el El estudiante que se autoadministra sufre una reacción adversa como resultado de la autoadministración de dicho medicamento. Los términos de este párrafo se pueden cumplir a través del plan de manejo médico de la diabetes del estudiante desarrollado e implementado de conformidad con la ley estatal.

Se anima a los padres a proporcionar a las escuelas medicamentos y suministros duplicados en caso de que un estudiante no pueda administrarse por sí mismo o no traiga el medicamento o el equipo a la escuela.

Las enfermeras u otros empleados de la escuela están autorizados a administrar epinefrina autoinyectable, si está disponible, a un estudiante que esté teniendo una reacción anafiláctica adversa (alérgica) real o percibida, sin importar si el estudiante tiene una receta para la epinefrina. Estas personas también están autorizadas a administrar sulfato de levalbuterol, si está disponible, a un estudiante con dificultad respiratoria percibida, sin importar si el estudiante tiene una receta para el sulfato de levalbuterol. Cualquier empleado de la escuela

que de buena fe administre o decida no administrar tal medicamento a un estudiante en tales circunstancias será inmune a la responsabilidad civil.

Si los padres no recogen el medicamento del estudiante dentro de una semana después de que termina la escuela, el sistema escolar desechará el medicamento.

Exclusión de educación física

Si un estudiante no puede participar en las clases de educación física debido a una enfermedad o discapacidad física, el padre debe enviar una nota a la escuela, firmada por un médico, indicando el motivo de la exclusión. El estudiante puede ser excluido de cualquier actividad física que pueda poner en peligro su salud y seguridad.

Consejo Escolar

Los consejos escolares están destinados a ayudar a las juntas de educación locales a desarrollar y fomentar la participación y a unir a los padres y la comunidad con los maestros y administradores escolares para crear una mejor comprensión y respeto mutuo por las preocupaciones de los demás y compartir ideas para la mejora de la escuela. Los consejos escolares serán un reflejo de la comunidad escolar. Hay cuatro reuniones del consejo escolar programadas cada año; las fechas se anunciarán.

Información de la zona de recogida / devolución

Cada escuela identificará un área donde se puede dejar a los estudiantes para ir a la escuela y recogerlos después de la salida de clases. Una persona que lleva a un estudiante a la escuela o recoge a un estudiante de la escuela puede hacerlo en el área designada para dejar / recoger a un estudiante. Cualquier persona que acompañe o se encuentre con el estudiante (s) más allá del área designada para dejar / recoger se considera un visitante. Una persona en los terrenos de la escuela que no sea el área designada para dejar / recoger se considera un visitante. Los visitantes deben registrarse primero en la oficina principal. Los patrocinadores / entrenadores extracurriculares designarán áreas para dejar y recoger a sus respectivos clubes o equipos.

Académica

La excelencia académica es nuestro principal objetivo a nivel de escuela primaria. Los maestros ayudan a los estudiantes en todo lo que pueden, pero los estudiantes también deben hacer su parte. Se espera que los estudiantes completen todas las asignaciones que se les asignen y hagan todo lo posible para tener éxito. Si tienen problemas para comprender el trabajo que se les ha asignado, es su responsabilidad hacer preguntas y decirle al maestro que no comprenden y necesitan ayuda.

Sistema de calificación

A = 100-90	B = 80-89
C = 70-79	F = 69 y menos
S = satisfactorio	N = necesita mejorar
G = bueno	U = Insatisfactorio

Cuadro de Honor AB y Cuadro de Honor Superior

Para reconocer la excelencia académica, las escuelas primarias en el condado de Atkinson tienen un "Cuadro de honor AB" y un "Cuadro de honor superior".

Para que un estudiante obtenga un lugar en el "Cuadro de Honor AB" por cada período de calificaciones de nueve semanas, se deben cumplir los siguientes criterios:

- Cualquier estudiante que tenga todos los 80 y 90 en todas las materias.

Para que un estudiante obtenga un lugar en el "Cuadro de Honor Superior" por cada período de calificaciones de nueve semanas, se deben cumplir los siguientes dos criterios:

- El estudiante debe obtener un promedio de calificación de 90 en todos los cursos académicos.
- Todas las calificaciones deben estar por encima de 69. Un estudiante no puede tener una calificación reprobatoria en ningún curso.

El Cuadro de Honor de Fin de Año AB y los estudiantes de Honor Superior se determinarán a partir de los primeros tres períodos de calificaciones de nueve semanas.

Exenciones

Requisitos

Pre-K y Kindergarten

Cualquier estudiante que cumpla con los requisitos de promoción estará exento los últimos 3 días de clases.

1er grado - 5to grado:

Cualquier estudiante que tenga el Cuadro de Honor Superior (90 o más en cada materia por cada período de calificaciones de nueve semanas) estará exento los últimos 3 días de clases.

Cualquier estudiante que tenga AB Honor Roll (todos los 80 y 90 en cada materia para cada período de calificaciones de nueve semanas) estará exento durante los últimos 2 días de clases.

Las boletas de calificaciones

Las boletas de calificaciones se emitirán al final de cada período de calificaciones de nueve semanas. La boleta de calificaciones se llevará a casa y la firmará un padre o tutor. Si se desea una conferencia con el maestro, los padres pueden hacer los arreglos llamando a la oficina de la escuela.

A la mitad de cada período de calificaciones de nueve semanas, los estudiantes recibirán un informe de progreso. Esto ayudará tanto al estudiante como al padre a evaluar el progreso que está haciendo el estudiante y a hacer recomendaciones para mejorar si es necesario.

Promoción / Retención

La Junta de Educación requerirá que todas las escuelas regidas por su autoridad cumplan con la Regla 160-4-2-.11 de la Junta de Educación del Estado, que especifica cómo se utilizarán las evaluaciones adoptadas por el estado administradas en los grados 3, 5 y 8. en la toma de decisiones de promoción, colocación y retención para los estudiantes una vez que la Junta de Educación del Estado implemente completamente el Programa de Evaluación de Hitos de Georgia.

Por la presente, la Junta autoriza a cada escuela a desarrollar procedimientos o reglamentos que especifiquen cómo se utilizarán las evaluaciones adoptadas por el estado y qué criterios de promoción local se utilizarán para tomar decisiones sobre la promoción, colocación o retención de estudiantes en los grados 1, 2, 4, 6 y 7. , (y para los estudiantes en los grados 3, 5 y 8 en los años en los que se ha renunciado a la dependencia de las evaluaciones adoptadas por el estado). Dichos procedimientos o reglamentos deben ser aprobados por el Superintendente o la persona designada y deberán proporcionar lo siguiente:

1. Cada maestro será responsable de determinar a través de una variedad de evaluaciones si un estudiante parece estar a nivel de grado o logrando un nivel que, con instrucción o intervenciones aceleradas, diferenciadas o adicionales, permitiría que el estudiante se desempeñe a nivel de grado por el conclusión del año escolar siguiente.
2. Cuando el maestro crea que el estudiante no se está desempeñando a ese nivel, el maestro debe implementar esfuerzos de remediación como se establece en las regulaciones o procedimientos.
3. Para ser promovidos, los estudiantes deben cumplir con los siguientes requisitos mínimos, excluyendo cualquier requisito relacionado con las evaluaciones estatales cuando corresponda:
 - A. Kindergarten: Las decisiones de promoción o ubicación de primer grado se toman de forma individual, utilizando los resultados del Inventario de Habilidades en Desarrollo de Kindergarten de Georgia (GKIDS) en conjunto con las recomendaciones de los maestros y otra información relevante.
 - B. Grados 1-5: Un estudiante de primaria será promovido al siguiente grado si aprueba Artes del Lenguaje, Lectura y Matemáticas y Ciencias o Estudios Sociales. Los estudiantes que no cumplan con todos los criterios anteriores serán referidos al Comité de Revisión de Retención como se describe en el # 4 de esta política.
4. Se establecerá un mecanismo mediante el cual un equipo de nivel escolar (Comité de Revisión de Retención) revisará el desempeño de un estudiante antes de cualquier decisión de retener al estudiante.
5. Antes de la retención de un estudiante, los padres del estudiante deben ser notificados de la posibilidad de retención y se les debe dar la oportunidad de asistir a una reunión para discutir el asunto.
6. Las decisiones de promoción y retención a nivel escolar serán definitivas y no estarán sujetas a más apelaciones.

Visitantes

Para la protección y seguridad de nuestros estudiantes, los visitantes y los padres que vengan al campus deben reportarse a la oficina principal. No se permite que los estudiantes traigan visitantes a la escuela durante el día escolar.

Seguridad escolar

Nuestros comités de seguridad escolar han desarrollado planes para abordar y ayudar a frenar la creciente incidencia de violencia en las escuelas para responder eficazmente a tales incidentes y proporcionar un entorno de aprendizaje seguro para nuestros niños, maestros y otro personal escolar. El plan aborda la preparación para desastres naturales, materiales peligrosos, actos de violencia y actos de terrorismo. Los comentarios de los padres y la comunidad son bienvenidos. Georgia tiene una línea directa gratuita de seguridad escolar disponible para el público: 1-877-729-7867

Uso de Internet

El propósito del servicio INTERNET es proporcionar a los estudiantes y empleados acceso a INTERNET para: 1) mejorar la educación; 2) proporcionar acceso a actividades de desarrollo profesional y de carrera; 3) permitir un autodescubrimiento limitado de alta calidad.

El propósito de la educación es preparar a los estudiantes para el éxito en la vida y el trabajo en el siglo XXI.

(a) Los estudiantes deben aprender qué acciones son apropiadas en una red de propósito limitado en comparación con qué acciones podrían ser apropiadas a través de una cuenta personal general.

(B) Los empleados del distrito tienen la obligación de usar el sistema del distrito de la manera especificada por su empleador.

Específicamente, el sistema respalda recursos que mejorarán el entorno de aprendizaje bajo la guía dirigida del personal de la escuela. Por lo tanto, el acceso de los estudiantes y el uso de INTERNET en la escuela estará bajo la dirección del personal y será monitoreado, al igual que cualquier otra actividad en el salón de clases.

Nivel de acceso limitado:

El nivel de acceso para estudiantes y empleados está limitado según se establece en el propósito del servicio de INTERNET. El uso de INTERNET se reflejará en el distrito; por lo tanto, los empleados y estudiantes deben orientar sus actividades en consecuencia.

Expectativas:

Los estudiantes son responsables del comportamiento apropiado en la red informática de la escuela, tal como lo hacen en el salón de clases o en el patio de recreo de la escuela. Las comunicaciones en la red suelen ser públicas en naturaleza. Se aplican las reglas generales de la escuela para el comportamiento y las comunicaciones. Se espera que los usuarios cumplan con las reglas y estándares de la escuela. El uso de la red es un privilegio, no un derecho, y puede revocarse si se abusa. Los usuarios son personalmente responsables de sus acciones al acceder y utilizar los recursos informáticos de la escuela. Se aconseja a los estudiantes que nunca accedan, guarden ni envíen nada que no deseen que sus padres o maestros vean.

La Política de Uso Aceptable (AUP) del distrito prohíbe el uso de INTERNET con el propósito de comprar productos o servicios. El distrito no será responsable de las obligaciones financieras que surjan del uso no autorizado de INTERNET.

Quedan prohibidas las siguientes prácticas:

1. Buscar, ver o recuperar materiales que no estén relacionados con el propósito educativo declarado del distrito;
2. Copiar, guardar o redistribuir material protegido por derechos de autor fuera de las pautas de la ley de derechos de autor de "uso justo";
3. Suscribirse a cualquier servicio u ordenar bienes o servicios;
4. Compartir la dirección de la casa, el número de teléfono u otra identificación personal de un estudiante;
5. Jugar juegos a menos que lo asigne específicamente un maestro;
6. Visitar / participar en salas de chat;
7. Interrumpir el uso de la red;
8. Cualquier actividad considerada inadecuada o indeseable por el administrador local;
9. Cualquier actividad que viole una regla escolar o una ley local, estatal o federal.

También se debe advertir a todos los usuarios que cualquier otro uso que no esté en conformidad con el propósito establecido en esta política también estará prohibido y resultará en una acción disciplinaria. Las violaciones de los estudiantes pueden resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir la pérdida de privilegios, suspensión o expulsión. Las infracciones del personal pueden resultar en medidas disciplinarias que pueden incluir el despido.

Publicación de materiales:

La publicación de cualquier material (correo electrónico, página web, etc.) debe contener la dirección de correo electrónico del autor. El plagio se considera inapropiado, y los estudiantes y empleados deben permanecer dentro de los límites de lo que es aceptable y la "doctrina de

uso justo" de la ley de derechos de autor. Todos los usuarios deben dar crédito a quien corresponda.

La ley de derechos de autor prohíbe la transferencia de una obra, en forma de fecha digital, sin el consentimiento explícito por escrito del creador de la obra. No se requiere ningún aviso o registro de derechos de autor para que se considere una obra protegida por derechos de autor.

Educación sobre seguridad en línea:

Todos los estudiantes que asisten a las escuelas del condado de Atkinson recibirán educación sobre seguridad en Internet, incluido el comportamiento apropiado en línea, la conciencia y la respuesta al acoso cibernético, y la interacción con otros en los sitios de redes sociales.

Permiso de los padres:

No se requerirá un formulario de permiso de los padres. Solo un formulario DEVUELTO automáticamente negará al estudiante el acceso a este recurso a menos que sea parte de una demostración de grupo grande dirigida por el maestro.

Centro de Medios

Su Media Center es una instalación excepcional que puede ser agradable e instructiva. Los estudiantes pueden usar el centro como parte de una clase, como individuos o como miembros de un grupo pequeño. Al visitar el centro sin un maestro, los estudiantes deben presentar a su llegada un pase de biblioteca al especialista en medios. El Media Center es una extensión del salón de clases. Por lo tanto, los estudiantes siempre deben tener un propósito planificado para sus visitas. La instrucción a menudo se lleva a cabo y cualquier estudiante que deambule sin rumbo por el centro y / o que hable excesivamente con amigos interrumpe el entorno de aprendizaje. Cualquier estudiante que no realice sus actividades asignadas relacionadas con los medios regresará al salón de clases. Antes de sacar los materiales, cada estudiante recibirá orientación sobre el procedimiento de salida. Cada estudiante recibirá una tarjeta de patrocinador que se requiere para retirar el libro. Los materiales se pueden retirar por un período de dos semanas a menos que se indique lo contrario. Los materiales de referencia y las revistas no se retirarán y deben usarse en el Centro de medios. No retire materiales del Centro de medios sin antes revisarlos en el mostrador de circulación. Cada estudiante, que toma prestados materiales multimedia, es responsable de su devolución dentro del tiempo especificado y en buenas condiciones. El no hacerlo resultará en la restricción de los privilegios de los medios (no se pueden retirar materiales adicionales) y / o multas. es responsable de su devolución dentro del plazo indicado y en buen estado. El no hacerlo resultará en la restricción de los privilegios de los medios (no se pueden retirar materiales adicionales) y / o multas. es responsable de su devolución dentro del plazo indicado y en buen estado. El no hacerlo resultará en la restricción de los privilegios de los medios (no se pueden retirar materiales adicionales) y / o multas.

Involucramiento de los padres

El Código de Conducta se basa en la expectativa de que los padres, tutores, maestros y administradores escolares trabajarán juntos para mejorar y mejorar el comportamiento de los estudiantes y el rendimiento académico y comunicarán libremente sus inquietudes y acciones en respuesta a la conducta de los estudiantes que resta valor a la ambiente de aprendizaje. Los administradores escolares reconocen que la comunicación bidireccional a través de contactos personales es extremadamente valiosa; por lo tanto, brindan información a los padres, así como oportunidades continuas para que el personal de la escuela escuche las preocupaciones y comentarios de los padres.

Los padres y los estudiantes deben comunicarse con el director de la escuela si surgen preguntas específicas relacionadas con el Código de Conducta.

El Código de Conducta especifica dentro de sus estándares de comportamiento varias violaciones del Código que pueden resultar en la solicitud de un miembro del personal de la escuela de que un padre o tutor venga a la escuela para una conferencia. Se anima a los padres a visitar la escuela con regularidad y se espera que participen activamente en los procesos de apoyo conductual diseñados para promover buenas elecciones y comportamiento.

La ley de Georgia exige que cada vez que un maestro o director identifique a un estudiante como un problema disciplinario crónico, el director notificará por teléfono y por correo al padre o tutor del estudiante sobre el problema disciplinario. Se invitará al padre / tutor a observar al estudiante en una situación en el aula y solicitar que al menos uno de los padres o tutor asista a una conferencia para diseñar un plan de corrección de conducta y disciplina.

La ley de Georgia también establece que antes de que se le permita a un estudiante con un problema disciplinario crónico regresar a la escuela después de una suspensión o expulsión, la escuela deberá solicitar mediante una llamada telefónica y por correo al menos a un padre o tutor que programe y asista a una conferencia para diseñar una y plan de corrección de comportamiento.

La ley permite que una junta de educación local solicite al tribunal de menores que requiera que un padre asista a una conferencia escolar. Si el tribunal determina que el padre o tutor no ha asistido de manera deliberada e irrazonable a una conferencia solicitada por el director de conformidad con las leyes citadas anteriormente, el tribunal puede ordenar al padre o tutor que asista a dicha conferencia, ordenar al padre o tutor que participe en los programas o en el tratamiento que el tribunal considere apropiado para mejorar el comportamiento del estudiante, o ambos. Después del aviso y la oportunidad de audiencia, el tribunal puede imponer una multa, que no exceda los \$ 500.00, a un padre o tutor que desobedezca intencionalmente una orden del tribunal bajo esta ley.

Procedimientos de disciplina progresiva

Cuando sea necesario imponer disciplina, los administradores y maestros de la escuela seguirán un proceso de disciplina progresiva. El grado de disciplina que impondrá cada funcionario escolar será proporcional a la gravedad del comportamiento de un estudiante en particular y tendrá en cuenta el historial de disciplina del estudiante, la edad del estudiante y otros factores relevantes.

El Código de Conducta proporciona un proceso sistemático de corrección de la conducta en el que las conductas inapropiadas van seguidas de consecuencias. Las acciones disciplinarias están diseñadas para enseñar a los estudiantes la autodisciplina y ayudarlos a sustituir las conductas inapropiadas por aquellas que sean consistentes con los rasgos de carácter del Programa de Educación del Carácter de Georgia.

Se pueden imponer las siguientes acciones disciplinarias por cualquier violación de este Código de Conducta:

- Reprimenda verbal
- Aislamiento en clase
- Pérdida del recreo u otro tiempo de libre elección
- Detención durante el almuerzo
- Requisito de obtener prendas de vestir adecuadas
- Padre telefonico
- Conferencia de padres con maestro, estudiante, padre
- Tarea de escritura
- Cambiar asiento
- Enviar a otra aula
- Participación en un proyecto de servicio que permite al estudiante participar en los rasgos de carácter deseados.
- Restricción de programas / asambleas escolares
- Reparación de compensación-limpieza
- Compensación-financiera
- Suspensión en la escuela
- El castigo corporal

- Suspensión fuera de la escuela
- Suspensión o expulsión del autobús escolar
- Asignado a una escuela alternativa
- Expulsión de la escuela
- Remisión a funcionarios encargados de hacer cumplir la ley o del tribunal de menores

Antes de que un estudiante sea suspendido por diez días o menos, el director o su designado informará al estudiante de la ofensa por la cual se le acusa y permitirá que el estudiante explique su comportamiento. Si el estudiante es suspendido, los padres del estudiante serán notificados si es posible. Los funcionarios escolares pueden involucrar a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley cuando la evidencia que rodea una situación requiere su participación o cuando existe un requisito legal de que se informe un incidente.

El castigo máximo por una infracción incluye la suspensión a largo plazo o la expulsión, incluida la expulsión permanente. Esos castigos serán determinados por un tribunal disciplinario como se describe en las políticas de la Junta de Educación del Condado de Atkinson.

En el caso de que un estudiante sea referido a un tribunal disciplinario, los padres o el estudiante pueden optar por no impugnar si el estudiante ha violado el Código de Conducta o la disciplina apropiada, y en tales casos, se puede negociar un acuerdo que incluiría la los padres o el estudiante renuncian al derecho a una audiencia ante el tribunal disciplinario. Dicho acuerdo y renuncia deben ser aprobados también por el facilitador del tribunal de la oficina del superintendente.

En el caso de que el estudiante sea llevado ante la Junta de Educación del Condado de Atkinson o el tribunal tenga una discapacidad o esté recibiendo servicios de educación especial del sistema escolar; Los procedimientos anteriores se modificarán de acuerdo con los requisitos de la ley estatal y federal. Se consultará al Director de Educación Especial y al Coordinador de Educación Especial del edificio y se tomarán las medidas apropiadas de conformidad con las disposiciones de la Ley de Educación para Personas con Discapacidades de 1997 (IDEA) y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Este proceso se seguirá para determinar una ubicación apropiada para el estudiante y asegurar que todos los derechos procesales del estudiante estén protegidos.

Estudiantes sujetos a disciplina de otras escuelas / sistemas

De acuerdo con la ley de Georgia, si PES tiene "cualquier estudiante que intente inscribirse o que esté inscrito en ACES durante el tiempo en el que ese estudiante está sujeto a una orden disciplinaria (por ejemplo, suspensión o expulsión) de cualquier otro sistema escolar", la administración "Está autorizado a negarse a inscribir o someter a ese estudiante a suspensión a corto plazo, suspensión a largo plazo o expulsión por cualquier tiempo restante en la orden disciplinaria de ese otro sistema escolar ..." Además, "si algún administrador escolar determina a partir de la información obtenida ... que un estudiante ha sido condenado o ha sido juzgado por haber cometido un delito que es un delito grave designado ..., dicho administrador deberá informar a todos los maestros a los que el estudiante está asignado ... Dicha información se mantendrá confidencial ". También,

Autoridad del Principal

El director es el líder designado de la escuela y, junto con el personal, es responsable del funcionamiento ordenado de la escuela. En casos de conducta disruptiva, desordenada o peligrosa no cubierta en el Código de Conducta, el director puede tomar medidas correctivas que él o ella crea que son lo mejor para el estudiante y la escuela, siempre que dicha acción no viole la política de la junta escolar. o procedimientos.

Autoridad del Maestro

Los maestros del salón de clases tienen la autoridad y la responsabilidad de manejar actos menores de mala conducta que interfieren con los procedimientos ordenados del salón de clases, las funciones escolares, los programas extracurriculares o el propio proceso de aprendizaje del estudiante. Los maestros y otros miembros del personal profesional pueden usar técnicas de manejo de disciplina apropiadas para la situación, que incluyen, pero no se limitan a, detención, pérdida de privilegios, aislamiento, conferencia con los padres o asignación del desarrollo de una representación escrita o gráfica que refleje comprensión. de la mala conducta específica, la naturaleza de la conducta esperada y / o el rasgo de carácter relacionado.

Código de conducta

El propósito del Distrito Escolar del Condado de Atkinson es operar cada escuela de una manera que proporcione un proceso ordenado de educación y que proporcione el bienestar y la seguridad de todos los estudiantes que asisten a las escuelas dentro del distrito. De acuerdo con ese propósito, la Junta de Educación del Condado de Atkinson ha adoptado una política que requiere que los estudiantes se respeten entre sí y a los empleados del distrito escolar, que obedezcan las políticas de conducta de los estudiantes adoptadas por la Junta y que obedezcan las reglas de conducta de los estudiantes establecidas en cada escuela dentro del distrito. .

El objetivo principal en las escuelas primarias es educar, no castigar; sin embargo, cuando el comportamiento de un estudiante individual entra en conflicto con los derechos de otros, las acciones correctivas pueden ser necesarias para el beneficio de ese individuo y de la escuela en general. En consecuencia, los estudiantes se regirán por las políticas, regulaciones y reglas establecidas en este Código de Conducta.

El Código de Conducta es efectivo durante el siguiente tiempo y en los siguientes lugares:

- En la escuela o en la propiedad de la escuela en cualquier momento;
- Fuera de la escuela en cualquier actividad, función o evento escolar y mientras viaja hacia y desde dichos eventos;
- En vehículos provistos para el transporte de estudiantes por el sistema escolar.
- Mientras espera o sale del transporte escolar.

Además, los estudiantes pueden ser disciplinados por conducta delictiva fuera del campus que pueda representar una amenaza para el entorno de aprendizaje de la escuela o la seguridad de los estudiantes y empleados.

Se anima a los padres a familiarizarse con el Código de Conducta y a apoyarlo en su comunicación diaria con sus hijos y otros miembros de la comunidad.

Conducta y disciplina estudiantil

1. Alcohol

Un estudiante no podrá fabricar, vender, comprar, transportar, poseer o usar bebidas alcohólicas intoxicantes o sustancias representadas como alcohol durante el año escolar.

2. Incendio provocado

Un estudiante no deberá dañar o intentar dañar ilegal o intencionalmente cualquier propiedad real o personal con fuego o dispositivo incendiario. Los ejemplos incluyen fuegos de petardos, fuegos artificiales y botes de basura si son factores que contribuyen a un incendio dañino.

3. Batería

Un estudiante no atacará físicamente o "golpeará" a otro individuo. Esto se refiere a tocar o golpear, real e intencionalmente, a otra persona en contra de su voluntad o causar daño corporal

intencionalmente a un individuo. Esto incluye un ataque con un arma o uno que cause daño corporal a la víctima.

4. Robo

Un estudiante no podrá entrar, ilegalmente, a un edificio escolar o actividades relacionadas con una escuela, con la intención de cometer un crimen.

5. Invasión informática

Un estudiante no eliminará, obstruirá, interrumpirá, alterará, dañará o de ninguna manera causará un mal funcionamiento de la computadora, red, programa (s) o datos. Esto incluye el uso no autorizado de una computadora o red de computadoras.

6. Conducta desordenada

Un estudiante no deberá de ninguna manera interrumpir sustancialmente la conducta ordenada de una función escolar, interrumpir sustancialmente el entorno de aprendizaje ordenado o representar una amenaza para la salud, seguridad y / o bienestar de los estudiantes, el personal u otros.

7. Drogas, excepto alcohol y tabaco

Un estudiante no podrá usar, cultivar, fabricar, distribuir, vender, comprar, poseer, transportar o importar ninguna droga controlada o sustancia narcótica, o equipo o dispositivo usado para preparar o usar drogas o sustancias representadas como drogas. Esto incluye medicamentos de venta libre si el estudiante abusa de ellos. Para la disposición de esta infracción, consulte a continuación:

8. Luchando

Un estudiante no peleará ni provocará una pelea en los terrenos de la escuela o durante una función escolar. Esto incluye la participación mutua en una pelea que involucre violencia física donde no hay un solo delincuente principal y no hay lesiones mayores. Una pelea no incluye confrontaciones verbales, peleas u otras confrontaciones menores.

9. (Homicidio) Omitido del código de conducta de la escuela primaria

10. (Secuestro) Omitido en el código de conducta de la escuela primaria

11. (Hurto / Robo) Omitido del código de conducta de la escuela primaria

Un estudiante no participará en la toma, el transporte, la conducción o el manejo ilegal de la propiedad de otra persona sin amenaza, violencia o daño corporal. Esto incluye robo de bolsillo, bolso o mochila, si se deja desatendido; hurto de un edificio, hurto de un vehículo de motor, hurto de una máquina que funciona con monedas y todos los demás tipos de hurto.

12. (Robo de vehículos motorizados) Omitido del código de conducta 013 de la escuela primaria Robo

Un estudiante no tomará, ni intentará tomar, nada de valor que sea propiedad de otra persona u organización, y bajo circunstancias de confrontación por la fuerza o amenaza de fuerza o violencia y / o poniendo a la víctima en miedo. Una diferencia esencial entre robo y hurto es la amenaza o la agresión. Ejemplos: Extorsión del dinero del almuerzo.

14. Agresión sexual

Un estudiante no debe abusar sexualmente de otra persona, exponerse indecentemente, violar o participar en cualquier acto heterosexual u homosexual en la propiedad de la escuela durante las funciones escolares o bajo la supervisión de la escuela. Esto incluye tocar las partes privadas del cuerpo de otra persona, ya sea a través del contacto humano o usando un objeto.

15. Acoso sexual

Un estudiante no deberá usar acciones físicas, gestos o comentarios verbales o escritos de naturaleza sexual, deliberados, repetidos y no solicitados, cuando dicha conducta tenga el propósito o el efecto de interferir con el rendimiento académico del estudiante o crear una intimidación, hostil u ofensiva ambiente de aprendizaje. Ejemplos: mirar lascivamente, pellizcar, agarrar, comentarios sugerentes, bromas o presión para participar en una actividad sexual. El acoso sexual consiste en insinuaciones sexuales no deseadas, tocamientos inapropiados, solicitudes de favores sexuales, conducta de motivación sexual u otra conducta verbal o física o comunicación de naturaleza sexual.

16. Delitos Sexuales

Un estudiante no participará en ningún comportamiento o contacto sexual que tenga como resultado la gratificación sexual. Esto incluye la exposición indecente y la obscenidad. Ejemplos: descargar contenido pornográfico en las computadoras de la escuela o posesión de material pornográfico en los terrenos de la escuela.

17. Amenaza / intimidación

Colocar ilegalmente a otra persona en temor de daño corporal a través de amenazas verbales sin mostrar un arma o someter a la persona a un ataque físico real.

** Para incidentes que involucren amenazas ... A discreción del director, se le puede solicitar al estudiante que se inscriba y complete un programa de intervención / asesoramiento autofinanciado aprobado por la Junta de Educación del Condado de Atkinson.

18. Tabaco, Vape / Aceite para Vape y Juuls

Un estudiante no debe poseer, usar, distribuir o vender productos de tabaco, vape o productos juul, incluidos cigarrillos, tabaco y rapé, de ninguna forma en los terrenos de la escuela, en eventos patrocinados por la escuela o en el transporte hacia o desde la escuela.

19. Entrar Sin Derecho

Un estudiante no podrá entrar o permanecer en un campus de una escuela pública o en las instalaciones de la Junta Escolar sin autorización o invitación y sin un propósito legal para entrar. Esto incluye a los estudiantes suspendidos o expulsados y las personas no autorizadas que ingresan o permanecen en un campus después de que el administrador principal o la persona designada les indique que se vayan.

20. Vandalismo

Un estudiante no debe destruir o dañar la propiedad privada o propiedad de la escuela, ya sea en los terrenos de la escuela o durante una actividad, función o evento escolar fuera de los terrenos de la escuela o mientras esté bajo la supervisión de la escuela. Esto incluye la destrucción, daño o desfiguración intencional y / o maliciosa de propiedad pública o privada, real o personal, sin el consentimiento del propietario o de la persona que tenga la custodia o el control de la misma. Ejemplos: graffiti, destrucción de registros informáticos de la escuela, tallado de iniciales o palabras en los escritorios, pintura con aerosol en las paredes.

22. Posesión de armas: cuchillo

Un estudiante no debe poseer, usar o tener la intención de usar ningún tipo de cuchillo, incluido un cortaplumas o de bolsillo, para infligir daño a otra persona o intimidar a otra persona.

23. Posesión de armas - Otro

Un estudiante no debe poseer, usar o tener la intención de usar ningún instrumento u objeto para infligir daño a otra persona o intimidar a otra persona. Esto incluye, pero no se limita a las armas como se define en la Política de la Junta local.

La administración se reserva el derecho de determinar objetos inapropiados que consideren inseguros e inaceptables en la escuela, como cuchillos de menos de dos pulgadas, pistolas de juguete, encendedores de cigarrillos o cualquier otro objeto que sea potencialmente peligroso.

Es política de la Junta de Educación que un estudiante no posea, use, manipule o transmita ningún objeto que razonablemente pueda considerarse un arma en la propiedad o en un edificio propiedad o arrendado por un distrito escolar, en una función escolar, o en un autobús u otro medio de transporte proporcionado por el distrito escolar. Las armas pueden incluir, entre otras:

1. Cualquier pistola, arma de fuego, rifle, escopeta o arma similar; cualquier compuesto explosivo o dispositivo incendiario; o cualquier otra arma peligrosa como se define en OCGA § 16-11-121, incluyendo un lanzacohetes, bazuca, rifle sin retroceso, mortero o granada de mano.
2. Cualquier objeto peligroso, incluido un puñal, cuchillo bowie, navaja automática, cuchillo balístico, cualquier otro cuchillo que tenga una hoja de dos o más pulgadas, navaja de afeitar de borde recto, navaja de afeitar, palo de resorte, nudillos, ya sea de metal, termoplástico, madera, u otro material similar, blackjack, cualquier bate, garrote u otra arma de tipo garrote, o cualquier instrumento agitador que consista en dos o más partes rígidas conectadas de tal manera que les permita balancearse libremente, lo que puede ser conocido como un nun chahka, nun chuck, nunchaku, shuriken o cadena de combate, o cualquier disco, de cualquier configuración, que

tenga al menos dos puntas o hojas puntiagudas que esté diseñado para ser lanzado o propulsado y que puede ser conocido como estrella arrojadiza o dardo oriental. , o cualquier instrumento de tipo similar, cualquier pistola de aire no letal y cualquier pistola paralizante o Taser. Dicho término no incluirá ninguno de estos instrumentos utilizados para el trabajo de clase autorizado por el maestro.

Los estudiantes que posean cualquier arma descrita en el párrafo 1 en violación de esta política estarán sujetos a una expulsión mínima de un año calendario. El Superintendente tendrá la autoridad antes o después de que el estudiante sea referido a una audiencia ante el tribunal para reducir la expulsión obligatoria de un año en circunstancias en las que la expulsión de un año parezca excesiva para el superintendente. El tribunal también tendrá la autoridad para modificar tal requisito de expulsión caso por caso para determinar el castigo apropiado. Finalmente, en cualquier decisión del tribunal apelada a la junta de educación, la junta puede reducir el castigo ordenado, pero deberá considerar si el superintendente y / o el tribunal consideraron una reducción y alguna razón para negar tal reducción.

Los estudiantes que posean otras armas u objetos peligrosos como se describe en el párrafo 2 estarán sujetos a medidas disciplinarias como se especifica en el código de conducta del estudiante.

Los requisitos de información

Cualquier empleado que tenga motivos razonables para creer que un estudiante posee un arma como se define en el párrafo 1, está involucrado en un asalto usando un arma como se define en el párrafo 2, o está involucrado en una segunda ofensa con un arma en el campus debe reportar tales violaciones. al director o subdirector de la escuela. Si el director tiene motivos razonables para creer que dicho informe es válido, debe presentar inmediatamente un informe oral al Superintendente y a la autoridad policial y al fiscal de distrito correspondientes. Los padres o tutores del estudiante serán notificados inmediatamente de la participación de su hijo en cualquier actividad que involucre armas.

* El Código de Conducta estará disponible en línea para todos los estudiantes y padres, que incluye una declaración de conducta prohibida con respecto a armas y posibles acciones disciplinarias. Si desea una copia del Código de conducta, notifique a la escuela.

24. Otro incidente de disciplina grave

Cualquier otro incidente disciplinario por el cual se administre a un estudiante castigo corporal, suspensión dentro o fuera de la escuela, expulsión, suspensión del uso del autobús, asignación a una escuela alternativa, derivación a la corte o autoridades del sistema juvenil, o expulsión de la clase. a petición del profesor.

25. Posesión de armas: pistolas

Un estudiante no deberá poseer una pistola de ningún tipo, cargada o descargada, operable o inoperable.

26. Posesión de armas - Rifles

Un estudiante no deberá poseer un rifle o escopeta de ningún tipo, cargado o descargado.

27. Lesión corporal grave

“Lesión corporal grave” significa una lesión corporal que implica un riesgo sustancial de muerte, dolor físico extremo, desfiguración obvia y prolongada; o pérdida prolongada o deterioro de la función de un miembro corporal, órgano o facultad mental.

28. Otras armas de fuego

Armas de fuego que no sean pistolas, rifles o escopetas como se define en 18 USC 921. Incluye cualquier arma (incluidas las pistolas de arranque) que esté diseñada o pueda convertirse fácilmente para expulsar un proyectil mediante la acción de cualquier explosivo; el marco o el receptor de cualquier arma descrita anteriormente; cualquier silenciador de arma de fuego o silenciador de arma de fuego; cualquier dispositivo destructivo, que incluye cualquier gas explosivo, incendiario o venenoso (es decir, bomba, granada, cohete con una carga propulsora de más de 4 onzas, misil con una carga explosiva o incendiaria de más de ¼ de onza, mina o dispositivo similar); cualquier arma que pueda, o que pueda convertirse fácilmente en, expulsar un proyectil por la acción de un explosivo u otro propulsor, y que tenga cualquier cañón con un calibre de más de ½ pulgada de diámetro; cualquier combinación o partes diseñadas o destinadas a ser utilizadas para convertir cualquier dispositivo en cualquier dispositivo destructivo descrito anteriormente, y a partir de las cuales se pueda ensamblar fácilmente un dispositivo destructivo. (NOTA: Esto no incluye pistolas de juguete, pistolas de casquete, pistolas de aire comprimido, pistolas de perdigones o fuegos artificiales comunes de Clase C).

29. Intimidación

La Junta de Educación cree que todos los estudiantes pueden aprender mejor en un entorno escolar seguro. No se tolerará ningún comportamiento que infrinja la seguridad de los estudiantes. La intimidación, como se define el término en la ley de Georgia, de un estudiante por otro estudiante está estrictamente prohibido. Tal prohibición se incluirá en el Código de Conducta del Estudiante para todas las escuelas dentro del sistema escolar.

La intimidación se define de la siguiente manera: Un acto que es:

1. Cualquier intento o amenaza intencional de infligir daño a otra persona, cuando esté acompañado de una aparente capacidad presente para hacerlo;
2. Cualquier demostración intencional de fuerza que le dé a la víctima motivos para temer o esperar un daño corporal inmediato; o
3. Cualquier acto intencional escrito, verbal o físico, que una persona razonable percibiría con la intención de amenazar, acosar o intimidar, que:
 - a. Causa a otra persona daño físico sustancial dentro del significado de la Sección del Código 16-5-23.1 o daño corporal visible como tal término se define en la Sección del Código 16-5-23.1;
 - b. Tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación de un estudiante;
 - c. Es tan severo, persistente o generalizado que crea un entorno educativo intimidante o amenazante; o
 - d. Tiene el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

El término se aplica a actos que ocurren en la propiedad escolar, en vehículos escolares, en las paradas de autobús escolar designadas, o en funciones o actividades relacionadas con la escuela o mediante el uso de datos o software al que se accede a través de una computadora, sistema informático, red informática u otro tecnología electrónica de un sistema escolar local. El término también se aplica a actos de acoso cibernético que ocurren a través del uso de comunicación electrónica, ya sea que el acto electrónico se haya originado o no en la propiedad escolar o con el equipo escolar, si la comunicación electrónica (1) está dirigida específicamente a estudiantes o personal escolar, (2) tiene la intención maliciosa de amenazar la seguridad de aquellos especificados o interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela, y (3) crea un temor razonable de daño a los estudiantes o al personal escolar 's persona o propiedad o tiene una alta probabilidad de tener éxito en ese propósito. La comunicación electrónica incluye, pero no se limita a, cualquier transferencia de signos, señales, escrituras, imágenes, sonidos, datos o inteligencia de cualquier naturaleza transmitida en su totalidad o en parte por un sistema de cable, radio, electromagnético, fotoelectrónico o foto óptico.

Se pueden desarrollar procedimientos en cada escuela para alentar a un maestro u otro empleado de la escuela, estudiante, padre, tutor u otra persona que tenga el control o esté a cargo de un estudiante, ya sea de forma anónima o en nombre de la persona, a opción de la persona, a informar o de otra manera. proporcionar información sobre la actividad de intimidación. Se alienta a cualquier maestro u otro empleado de la escuela que, en el ejercicio de su juicio personal y discreción, crea que tiene información confiable que llevaría a una persona razonable a sospechar que alguien es objeto de acoso escolar, que lo informe de inmediato al director. Cualquier informe será investigado adecuadamente por la administración en base a la naturaleza de la queja de manera oportuna para determinar si ha ocurrido intimidación. si existen otros procedimientos relacionados con el acoso ilegal o la discriminación que deberían implementarse y qué otras medidas deberían tomarse. Cualquier informe de represalia por denunciar la intimidación también será investigado y tratado como se requiere en esta política y de acuerdo con los procedimientos escolares.

Los actos de intimidación serán castigados con una variedad de consecuencias a través del proceso de disciplina progresiva, como se establece en el Código de Conducta. Sin embargo, si el oficial de audiencia disciplinaria, panel o tribunal determina que un estudiante en los grados 6-12 ha cometido el delito de intimidación por tercera vez en un año escolar, el estudiante será asignado a una escuela alternativa.

Si un administrador escolar descubre que un estudiante ha cometido un acto de intimidación o es víctima de intimidación, el administrador o la persona designada deberá notificar al padre, tutor u otra persona que tenga el control o esté a cargo del estudiante por teléfono o por escrito. aviso, que puede hacerse electrónicamente.

Los estudiantes y los padres serán notificados de la prohibición contra el acoso escolar y las sanciones por violar la prohibición publicando información en cada escuela e incluyendo dicha información en los manuales para estudiantes / padres.

30. OTROS - Relacionados con la asistencia

Ausencias o tardanzas injustificadas repetidas o excesivas; incluyendo no presentarse a clase, faltar a clase, salir de la escuela sin autorización o no cumplir con las sanciones disciplinarias.

31. OTROS - Violaciones del código de vestimenta

Un estudiante no deberá vestirse, arreglarse o usar o usar emblemas, insignias, insignias u otros símbolos cuando el efecto de los mismos sea distraer irrazonablemente la atención de otros estudiantes o causar interrupción o interferencia con el funcionamiento de la escuela. Si un estudiante está vestido de manera inapropiada, se llamará a los padres para que traigan ropa adecuada o lleven al estudiante a casa. Por razones de seguridad, se les pedirá a los estudiantes que traigan zapatos apropiados para participar en educación física.

32. Deshonestidad académica

Recibir asistencia no autorizada en evaluaciones y asignaciones en el aula.

33. OTROS - Descortesía del estudiante

Insubordinación o falta de respeto a los miembros del personal u otros estudiantes; Incluye pero no se limita a negarse a seguir las instrucciones del personal de la escuela, uso de lenguaje vulgar o inapropiado, incitar, aconsejar o aconsejar a otros para que participen en actos prohibidos y tergiversación de la verdad.

34. OTROS - Posesión de artículos no aprobados

El uso o posesión de cualquier artículo no autorizado que perturbe el entorno escolar. Debido a la posibilidad de interrupciones en la clase, así como por robo o daño, los DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS no están permitidos en la escuela a menos que sean aprobados por el director de la escuela con fines educativos: tales artículos pueden incluir, entre otros, dispositivos de música personales, cámaras, dispositivos electrónicos. dispositivos de juego, teléfonos celulares, etc. (Si el director permite un dispositivo electrónico con un propósito educativo, la escuela no se hace responsable de ningún robo o daño ya que es elección del estudiante / familia traer dicho dispositivo). Los teléfonos celulares confiscados pueden usarse en investigaciones escolares. Los estudiantes son responsables de todo el material en los teléfonos celulares (imágenes, fotos, videos, mensajes de texto, mensajes de audio, etc.). Los estudiantes pueden recibir una acción disciplinaria por posesión de contenido inapropiado en teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos.. La escuela no es responsable por ningún artículo no aprobado que se pierda, sea robado o dañado.

Disciplina del teléfono celular:

Ira infracción: recogido por el profesor y devuelto antes del final del día. Documentado en Infinite Campus y contacto con los padres.

Todas las demás infracciones: las toma el maestro, las devuelve a la oficina y las documenta en IC. Después de una semana, el estudiante o tutor puede pagar \$ 5 y obtener su teléfono. El padre / tutor podrá pagar \$ 20 y recoger el teléfono el mismo día o antes del fin de semana.

Si el estudiante se niega a entregar su teléfono cuando se le pide, se llamará a la administración y se agregará un castigo adicional a discreción del administrador.

35. Relacionado con las pandillas

Cualquier grupo de tres o más personas con un nombre común o signos de identificación comunes, símbolos, tatuajes, grafitis o vestimenta que se involucre en un comportamiento perturbador en la escuela.

36. Ofensas repetidas

40. Otro incidente no disciplinario

Este código se utiliza exclusivamente para informar sobre restricción física.

Códigos de escuela primaria

49. *Alterar registros o tergiversar información*

Un estudiante no deberá alterar las calificaciones en el libro de calificaciones del maestro o cualquier otro registro escolar. Un estudiante no deberá tergiversar información en los registros escolares. Se prohíbe a los estudiantes falsificar, tergiversar, omitir o reportar erróneamente información sobre casos de presunta conducta inapropiada por parte de un maestro, administrador u otro empleado de la escuela.

51. *Comprar / vender / intercambiar artículos*

Un estudiante no podrá comprar, vender o intercambiar artículos personales en la escuela o en el autobús.

52. *Mal uso del equipo*

Un estudiante no debe hacer mal uso del equipo del patio de recreo, computadoras o cualquier otro equipo que pertenezca a la escuela.

54. *Seguridad en el autobús*

Mal comportamiento en el autobús

Un estudiante no deberá comportarse mal en ningún autobús escolar del condado de Atkinson. A discreción del director y en cooperación con el departamento de transporte, se permite la suspensión del autobús y / o la escuela.

Adoptado por la Asamblea General en 2002 (SB 291):

- B. A los estudiantes se les prohibirá actos de violencia física, intimidación, asalto físico o agresión a otra persona en el autobús escolar, asalto verbal a otras personas en el autobús escolar, conducta irrespetuosa hacia el conductor del autobús escolar u otras personas en el autobús escolar, y otro comportamiento rebelde.
- C. Se prohibirá a los estudiantes el uso de cualquier dispositivo electrónico durante la operación de un autobús escolar, incluidos, entre otros, teléfonos celulares; buscapersonas; radios audibles, reproductores de cintas o discos compactos sin auriculares; o cualquier otro dispositivo electrónico de una manera que pueda interferir con el equipo de comunicaciones del autobús escolar o el funcionamiento del autobús escolar por parte del conductor del autobús escolar.
- D. Se prohíbe a los estudiantes el uso de espejos, láseres, cámaras con flash o cualquier otra luz o dispositivo reflectante de una manera que pueda interferir con el funcionamiento del autobús escolar por parte del conductor del autobús escolar.

Autobús escolar:

Los alumnos en tránsito en autobús hacia y desde las escuelas del condado de Atkinson estarán bajo la dirección de los conductores de autobús, directores y miembros de la facultad. Cualquier alumno que se niegue a obedecer las regulaciones o directivas establecidas por los directores de la escuela y que habitualmente cause problemas en los autobuses deberá encontrar su propio camino a la escuela. El nombre de dicho infractor se informará por escrito a la BOE de Atkinson.

Por su seguridad y la seguridad de los demás:

1. Sea cortés, no use lenguaje profano
2. No golpee ni empuje a otros
3. No coma ni beba en el bus
4. Mantenga el autobús limpio, no tire basura
5. Coopere con el conductor
6. No consumas tabaco
7. No seas destructivo
8. Quédate en tu asiento
9. Mantenga la cabeza, las manos y los pies dentro del autobús
10. Un estudiante no podrá comprar, vender o intercambiar artículos personales en la escuela o en el autobús.
11. El conductor del autobús está autorizado a asignar asientos.
12. A los estudiantes no se les permite bajarse del autobús en la ruta hacia o desde la escuela o viajar en un autobús diferente sin el permiso previo por escrito de los padres.

Las posibles consecuencias por no seguir las reglas del autobús serán las siguientes:

- El conductor puede requerir que el estudiante escriba un plan de acción, o el personal de la escuela para demostrar comprensión de las reglas del comportamiento apropiado en el autobús.
- El estudiante puede ser asesorado por el director o su designado. Como parte de la consejería, se le informará al estudiante que en infracciones subsecuentes él / ella puede enfrentar la suspensión del autobús.
- Contacto con los padres. Como parte de este contacto, se le informará al padre que en infracciones posteriores, él / ella puede ser suspendido del autobús.
- Suspensión del autobús.
- Otras acciones disciplinarias que considere apropiadas el personal administrativo de la escuela.
- Conferencia con el Director de Transporte sobre posibles consecuencias adicionales que pudieran considerarse necesarias o apropiadas.

55. Otro mal comportamiento

La administración del sistema escolar y la escuela local se reserva el derecho de imponer medidas disciplinarias por cualquier comportamiento que sea subversivo al buen orden y la disciplina en el Sistema Escolar del Condado de Atkinson, aunque dicho comportamiento no esté especificado en las otras reglas disciplinarias escritas.

72. Muestra de afecto

Una muestra externa de afecto a través del contacto físico es inapropiada en la escuela. La violación resultará en una remisión disciplinaria y notificación a los padres. Ejemplos de demostraciones inapropiadas de afecto pueden incluir, entre otros, los siguientes: besarse, tomarse de las manos, apoyarse el uno en el otro, abrazarse mientras camina a clase.

CIERRE DE ESCUELA

Los anuncios oficiales sobre cierres de escuelas debido a inclemencias del tiempo o emergencias se pueden leer en la página de inicio del sitio web del distrito en: www.atkinson.k12.ga.us y en las páginas de redes sociales de las escuelas.

Los mensajes de texto y mensajes automáticos sobre eventos escolares pueden enviarse automáticamente a los números de tutores proporcionados a menos que se notifique a la escuela que elimine un número del sistema de mensajes.

COMUNICACIÓN

La comunicación es vital entre padres, maestros y estudiantes. El Distrito Escolar del Condado de Atkinson mantiene un sitio web (www.atkinson.k12.ga.us) que contiene información del distrito, como el calendario escolar, la política de la junta, etc.

También se puede acceder a la información de ACES a través del sitio web anterior. Se puede contactar a TODO el personal de ACES a través del correo electrónico del maestro.

Las conferencias se pueden programar durante el tiempo de planificación del maestro o antes o después de la escuela.

Las conferencias se programan según la conveniencia del maestro y es necesario avisar con 24 horas de anticipación a la hora de reunión deseada. Las conferencias se pueden programar por teléfono 422-3882 o por correo electrónico del maestro.

Se anima a los padres a monitorear la asistencia y los estudios académicos de sus hijos a través del sistema de calificación basado en la web de la escuela. Visite la escuela durante el horario escolar para recibir su nombre de usuario y contraseña confidenciales que le permitirán controlar el desempeño de su hijo.

COMPORTAMIENTO FUERA DEL CAMPUS Y LEY ESTATAL: OCGA 20-2-751-5 (C)

Cualquier estudiante que sea acusado de un delito grave o acto delictivo fuera del campus puede ser colocado en un entorno educativo alternativo. La junta de educación local tomará una determinación si la presencia continua del estudiante en el campus es un peligro potencial para las personas o la propiedad o si interrumpe el proceso educativo. "Cada código de conducta estudiantil también deberá contener disposiciones que aborden cualquier comportamiento fuera del campus de un estudiante que podría resultar en que el estudiante sea acusado penalmente de un delito grave y que haga que la presencia continua del estudiante en la escuela sea un peligro potencial para las personas o la propiedad en el escuela o que interrumpa el proceso educativo".

SIMULACROS DE EMERGENCIA

Los simulacros de emergencia, que se realizan a intervalos, son importantes precauciones de seguridad. Los planes de evacuación y los procedimientos de simulacro de tornado están publicados en cada habitación cerca de la puerta. Es importante que los estudiantes escuchen a los maestros y sigan las instrucciones durante estas situaciones. Durante estos simulacros, es posible que los padres no puedan recoger a su hijo hasta que se haya completado el simulacro.

FIN DEL DÍA ESCOLAR

Las salidas de los estudiantes y los cambios en el transporte deben finalizar antes de las 2:15 en la oficina principal.

Todos los estudiantes que no se queden después de la escuela bajo la supervisión de un maestro deben abandonar los terrenos de la escuela antes de las 3:30. Se requiere que todos los estudiantes que se queden después de la escuela se registren con su maestro respectivo. Esto incluye a los estudiantes que se quedan para recibir tutoría, recuperar el trabajo, usar la biblioteca o trabajar en el laboratorio de computación. Después de que los estudiantes dejen a sus respectivos maestros, deben reportarse a la oficina principal para que estén disponibles para que los padres los recojan. El personal de la oficina no debería tener que localizar a los estudiantes ni los padres deberían tener que buscar a los estudiantes por las tardes.

VIAJES DE CAMPO / COMPETICIONES / EVENTOS ATLÉTICOS (LANZAMIENTO TEMPRANO)

Los maestros, entrenadores y patrocinadores son responsables de monitorear a sus respectivos estudiantes que participan en las actividades escolares.

Viajes al campo:

ACES anima a todos los estudiantes a asistir a excursiones, pero la administración se reserva el derecho de negar la elegibilidad a los estudiantes con problemas crónicos de comportamiento.

Competición / Eventos deportivos:

Para que los estudiantes sean elegibles para competencias / eventos deportivos, deben cumplir con los siguientes criterios:

Disciplina: Los estudiantes atletas no deben tener más de 5 referencias a la oficina. Los estudiantes que están suspendidos no pueden participar mientras estén suspendidos. La suspensión termina a las 2:50 del último día asignado.

Académico: Los estudiantes atletas no pueden reprobado más de una materia.

Asistencia: Los estudiantes atletas deben estar presentes el día del evento para participar.

* Los entrenadores / patrocinadores de ACES comunicarán el estado de elegibilidad a los padres / tutores según sea necesario.

Flores

Debido a que no hay suficiente personal de oficina disponible, no se entregarán flores a los estudiantes durante la escuela. Se notifica a los estudiantes que recojan flores al final del día. No se permiten flores en recipientes de vidrio, peluches de gran tamaño ni globos en el autobús.

POLÍTICA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Todos los alimentos y bebidas deben estar en recipientes de plástico. No se permiten botellas o recipientes de vidrio en el campus.

OBJETOS PERDIDOS

Se anima a los padres y estudiantes a escribir, con marca permanente, el nombre del estudiante en las prendas de vestir que traigan a la escuela. ACES y el personal no son responsables por dinero, joyas, ropa cara u otros artículos que se traigan a la escuela. Todos los artículos encontrados deben ser llevados a la oficina, luego de lo cual serán devueltos al propietario una vez identificados. Los padres deben recoger todos los artículos o artículos dejados en la escuela a más tardar el último día de clases. Todos los artículos o artículos se desecharán después del último día de clases de cada año.

BAILES ESCOLARES

La asistencia a los bailes de ACES está limitada a los estudiantes de ACES. Los estudiantes de la escuela primaria, los estudiantes de la escuela alternativa, los estudiantes de Harrell Center y los estudiantes de ACES no pueden asistir a los bailes de ACES. Si un estudiante está en ISS y no ha completado su asignación en ISS el día de un baile, el estudiante NO podrá asistir al baile. Si un estudiante no asiste el día de un baile, el estudiante NO podrá asistir al baile. Se deben cumplir todos los requisitos del código de vestimenta de la escuela.

CÁMARAS DE SEGURIDAD

Hay televisores de circuito cerrado en todo ACES. Los derechos de privacidad no se violan para estudiantes o maestros. Ni los comportamientos de los estudiantes ni de los maestros están más allá del escrutinio, y ver cintas de video no infringe los derechos constitucionales. Los derechos de la Cuarta Enmienda no son violados por el uso de cámaras de video. Las cámaras de video no son búsquedas. Las cámaras de video simplemente observan lo que se puede observar si un administrador estuviera presente. Las cintas de video pueden convertirse en evidencia en preocupaciones disciplinarias y audiencias estudiantiles. Solo el personal de la escuela puede ver videos. El personal de la escuela está excluido de ver videos si su hijo está involucrado.

ESCUELA DE VERANO

La escuela de verano en ACES está diseñada para ayudar a los estudiantes que no aprobaron los exámenes obligatorios del estado (Georgia Milestones) en los grados 3° y 5°. Se requiere que los estudiantes asistan a la escuela de verano y vuelvan a tomar el examen para ser considerados para la promoción al siguiente grado. La administración decidirá si la remediación de la escuela de verano es suficiente.



Escuela Primaria Pearson

563 Rey ST N

Pearson, GA 31642

Teléfono: (912)422-3882 Fax: (912)422-7024

Jarred Morris, directora Melissa Corbitt, subdirectora

Acuerdo entre la escuela y los padres

2021-2022

Revisado el 1/6/2021

Estimado Padre / Tutor,

La Escuela Primaria Pearson, los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. rendimiento y describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Desarrollado conjuntamente

Los padres, estudiantes y personal de la Escuela Primaria Pearson se asociaron para desarrollar este pacto entre la escuela y los padres para el logro. Los maestros sugirieron estrategias de aprendizaje en el hogar, los padres agregaron información sobre los tipos de apoyo que necesitaban y los estudiantes nos dijeron qué les ayudaría a aprender. Se anima a los padres a asistir a las reuniones de revisión anual que se llevan a cabo en el otoño de cada año para revisar el pacto y hacer sugerencias basadas en las necesidades de los estudiantes y las metas de mejora de la escuela. También se anima a los padres a participar en la encuesta anual para padres de Título I que también se utiliza como una herramienta para recopilar comentarios de los padres sobre los programas y políticas actuales de Título I.

Para comprender cómo el trabajo en equipo puede beneficiar a su hijo, primero es importante comprender las metas del distrito y de la escuela para el rendimiento académico de los estudiantes.

Metas del distrito escolar del condado de Atkinson para 2021-2022 son:

- Para fines de 2021-2022, todas las escuelas aumentarán el porcentaje de estudiantes que se desempeñan en los niveles 3 y 4 (Competente - Nivel 3 y Distinguido - Nivel 4) de los puntajes del GMAS en cada área de contenido en 2% puntos.
- Aumentar los puntajes GMAS de todos los subgrupos en 2 puntos porcentuales.

Metas de la escuela primaria Pearson:

- Para el final del año escolar FY22, los grados K-2 mostrarán ganancias en los datos de referencia universales y todos los grados 3-5 mostrarán ganancias en la prueba GMAS en la materia de ELA.
- Para el final del año escolar FY22, todos los grados K-2 mostrarán ganancias en los datos de referencia universales y todos los grados 3-5 mostrarán ganancias en la prueba GMAS en la asignatura de Matemáticas.
- Para el final del año escolar FY22, la tasa de aprobación del quinto grado aumentará en un 3%.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA / MAESTRO: La Escuela Primaria Pearson:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita al alumno

niños participantes para cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado al:

Proporcionar desarrollo de vocabulario en los grados K-5; Hacer conexiones de texto en los grados 4-5; Incorporar los estándares de ciencias y estudios sociales con los estándares de ELA en todo el plan de estudios; Proporcione hardware como computadoras, cámaras de documentos Ladibug y una variedad de software para ayudar a los estudiantes a progresar hacia el logro de sus metas. Reading Rescue se puede ofrecer a los estudiantes que no están leyendo al nivel de su grado. Se ofrecerá un programa de tutoría después de la escuela para ayudar a los estudiantes que no estén logrando su máximo potencial. Habrá un intervencionista de lectura disponible para lectores con dificultades.

2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto, ya que

se relaciona con el logro individual del niño.

PES tendrá dos conferencias de padres y maestros, una durante las primeras 9 semanas de clases y otra durante las terceras 9 semanas de clases. Este Pacto entre la escuela y los padres se utilizará como una herramienta en la conferencia como recordatorio de la asociación y las responsabilidades de las que cada socio es responsable en la educación del

estudiante. Los padres pueden solicitar oportunidades adicionales para reunirse con los maestros durante todo el año para discutir el progreso de su hijo.

3. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.

PES proporcionará un informe de progreso cada 4 ½ semanas mediante un informe de progreso o una boleta de calificaciones. Los padres también pueden venir a la escuela y solicitar un nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión en el portal para padres de Infinite Campus que se puede encontrar en el sitio web de PES. Este es un sistema de información que muestra la asistencia individual de los estudiantes, los horarios y las calificaciones del aula.

4. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.

Un padre puede programar un tiempo para discutir el progreso de su hijo con su maestro u otros miembros del personal antes o después de la escuela o durante su período de planificación. Para programar una conferencia o para comunicarse con un maestro, un padre puede enviar una nota, correo electrónico o llamar a la oficina principal para dejar un mensaje para el maestro.

5. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo y para observar las actividades del aula.

como sigue:

Los padres tienen la oportunidad de ser voluntarios en la escuela acompañando una excursión educativa, sirviendo en el Consejo Escolar, ayudando a los maestros a completar las tareas en el aula, asistiendo a Noches Familiares como Casa Abierta, Expectativa de Grado, Matemáticas en Familia, Talleres de Lectura y Tareas, Título Anual I, Reuniones de transición y cumplimentación de encuestas. Los padres también pueden participar en la clase de sus hijos compartiendo su talento, asistiendo a programas de premios y observando las actividades del aula. Se proporciona información general a los padres en avisos escolares de eventos y publicaciones en redes sociales.

Responsabilidades de los padres: Yo / nosotros, como (un) padre (s), haremos lo siguiente:

- Trate de asistir a las Noches familiares u obtenga información del maestro de mi hijo si yo / nosotros no podemos asistir.
- Ayude a mi hijo con el vocabulario, la ortografía de palabras y otras habilidades de lectura encontrando formas de usarlas en una conversación familiar.
- Busque los avisos de eventos escolares y las publicaciones en las redes sociales, y visite el sitio web de la escuela.
- Diviértase con las matemáticas usando materiales en casa para explorar las matemáticas.

Responsabilidades del estudiante: Yo:

- Hablar con mi familia sobre nuevas palabras de ortografía y vocabulario y lo que estoy aprendiendo en matemáticas.
- Lleve avisos / invitaciones a casa para las actividades escolares.
- Obedezca las reglas de la clase y haga todo lo posible para obtener buenas calificaciones.
- Traiga lápices, papel y otros materiales necesarios a la clase todos los días.

Comunicación sobre el aprendizaje de los estudiantes:

PES está comprometido con la comunicación bidireccional frecuente con las familias sobre el aprendizaje de los niños. Algunas de las formas en que puede esperar que nos comuniquemos con usted son:

- Avisos de clase / escuela a los padres
- Portal para padres
- Conferencias de padres y profesores
- Carpetas semanales
- Correos electrónicos a los padres sobre el progreso del estudiante.
- Sistema de mensajería de texto (recordar)
- Llamadas telefónicas
- Publicaciones en redes sociales
- Otro

Actividades para construir asociaciones:

PES ofrece eventos y programas continuos para construir asociaciones con las familias.

- Conferencias de padres y profesores
- Talleres para padres
- Noches de currículo
- Sala de recursos para padres
- Voluntariado / Observación
- Casa abierta

Hoja de firmas del pacto entre la escuela y los padres
Escuela Primaria Pearson
Año escolar 2021-2022
Fecha de revisión 6/1/2021

Estimado Padre / Tutor,

La Escuela Primaria Pearson, los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El pacto describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales. Por favor revise el pacto entre la escuela y los padres adjunto.

Por favor firme y feche a continuación para reconocer que ha leído, recibido y está de acuerdo con este Acuerdo entre la escuela y los padres. Una vez firmado, devuelva el formulario al maestro de su hijo y guarde el Pacto entre la escuela y los padres como recordatorio de su compromiso. El Pacto entre la escuela y los padres se discutirá con usted durante todo el año en diferentes eventos de la escuela y la familia mientras trabajamos juntos para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. ¡Esperamos nuestra asociación entre la escuela y los padres!

Firma del maestro: _____ Fecha: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____



Escuela Primaria Pearson

563 Rey ST N

Pearson, GA 31642

Teléfono: (912)422-3882 Fax: (912)422-7024

Jarred Morris, directora Melissa Corbitt, subdirectora

Acuerdo entre la escuela y los padres

2021-2022

Revisado el 1/6/2021

Estimado Padre / Tutor,

La Escuela Primaria Pearson, los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. rendimiento y describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

Desarrollado continuamente

Los padres, estudiantes y personal de la Escuela Primaria Pearson se asociaron para desarrollar este pacto entre la escuela y los padres para el logro. Los maestros sugirieron estrategias de aprendizaje en el hogar, los padres agregaron información sobre los tipos de apoyo que necesitaban y los estudiantes nos dijeron qué les ayudaría a aprender. Se anima a los padres a asistir a las reuniones de revisión anual que se llevan a cabo en el otoño de cada año para revisar el pacto y hacer sugerencias basadas en las necesidades de los estudiantes y las metas de mejora de la escuela. También se anima a los padres a participar en la encuesta anual para padres de Título I que también se utiliza como una herramienta para recopilar comentarios de los padres sobre los programas y políticas actuales de Título I.

Para comprender cómo el trabajo en equipo beneficiaría a su hijo, primero es importante comprender las metas del distrito y de la escuela para el rendimiento académico de los estudiantes.

Metas del distrito escolar del condado de Atkinson para 2021-2022 hijo:

- Para fines de 2021-2022, todas las escuelas aumentarán el porcentaje de estudiantes que se desempeñan en los niveles 3 y 4 (Competente - Nivel 3 y Distinguido - Nivel 4) de los puntajes del GMAS en cada área de contenido en 2% puntos.
- Aumentar los puntajes GMAS de todos los subgrupos en 2 puntos porcentuales.

Metas de la escuela primaria Pearson:

- Para el final del año escolar FY22, los grados K-2 mostrarán ganancias en los datos de referencia universales y todos los grados 3-5 mostrarán ganancias en la prueba GMAS en la materia de ELA.
- Para el final del año escolar FY22, todos los grados K-2 mostrarán ganancias en los datos de referencia universales y todos los grados 3-5 mostrarán ganancias en la prueba GMAS en la asignatura de Matemáticas.
- Para el final del año escolar FY22, la tasa de aprobación del quinto grado aumentará en un 3%.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA / MAESTRO: La Escuela Primaria Pearson:

6. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permite al alumno

niños participantes para cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil del estado al:

Proporcionar desarrollo de vocabulario en los grados K-5; Hacer conexiones de texto en los grados 4-5; Incorporar los estándares de ciencias y estudios sociales con los estándares de ELA en todo el plan de estudios; Proporcione hardware como computadoras, cámaras de documentos Ladibug y una variedad de software para ayudar a los estudiantes a progresar hacia el logro de sus metas. Reading Rescue se puede ofrecer a los estudiantes que no están leyendo al nivel de su grado. Se ofrecerá un programa de tutoría después de la escuela para ayudar a los estudiantes que no están logrando su máximo potencial. Habrá un intervencionista de lectura disponible para lectores con dificultades.

7. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros (al menos una vez al año en las escuelas primarias) durante las cuales se discutirá este pacto, ya que se relaciona con el logro individual del niño.

PES tendrá dos conferencias de padres y maestros, una durante las primeras 9 semanas de clases y otra durante las terceras 9 semanas de clases. Este Pacto entre la escuela y los padres se utilizará como una herramienta en la conferencia como recordatorio de la asociación y las responsabilidades de las que cada socio es responsable en la educación del estudiante. Los padres pueden solicitar oportunidades adicionales para reunirse con los maestros durante todo el año para discutir el progreso de su hijo.

8. Proporcionar a los padres informes frecuentes sobre el progreso de sus hijos.

PES proporcionará un informe de progreso cada 4 ½ semanas mediante un informe de progreso o una boleta de calificaciones. Los padres también pueden venir a la escuela y solicitar un nombre de usuario y contraseña para iniciar sesión en el portal para padres de Infinite Campus que se puede encontrar en el sitio web de PES. Este es un sistema de información que muestra la asistencia individual de los estudiantes, los horarios y las calificaciones del aula.

9. Proporcionar a los padres un acceso razonable al personal.

Un padre puede programar un tiempo para discutir el progreso de su hijo con su maestro u otros miembros del personal antes o después de la escuela o durante su período de planificación. Para programar una conferencia o para comunicarse con un maestro, un padre puede enviar una nota, correo electrónico o llamar a la oficina principal para dejar un mensaje para el maestro.

10. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo y para observar las actividades del aula como sigue:

Los padres tienen la oportunidad de ser voluntarios en la escuela acompañando una excursión educativa, sirviendo en el Consejo Escolar, ayudando a los maestros a completar las tareas en el aula, asistiendo a Noches Familiares como Casa Abierta, Expectativa de Grado, Matemáticas en Familia, Talleres de Lectura y Tareas, Título Anual I, Reuniones de transición y cumplimentación de encuestas. Los padres también pueden participar en la clase de sus hijos compartiendo su talento, asistiendo a programas de premios y observando las actividades del aula. Se proporciona información general a los padres en avisos escolares de eventos y publicaciones en redes sociales.

Responsabilidades de los padres: Yo / nosotros, como (un) padre (s), haremos lo siguiente:

- Trate de asistir a las Noches familiares u obtener información del maestro de mi hijo si yo / nosotros no podemos asistir.
- Ayude a mi hijo con el vocabulario, la ortografía de palabras y otras habilidades de lectura encontrando formas de usarlas en una conversación familiar.
- Busque los avisos de eventos escolares y las publicaciones en las redes sociales, y visite el sitio web de la escuela.
- Diviértase con las matemáticas usando materiales en casa para explorar las matemáticas.

Responsabilidades del estudiante: Yo:

- Hablar con mi familia sobre nuevas palabras de ortografía y vocabulario y lo que estoy aprendiendo en matemáticas.
- Lleve avisos / invitaciones a casa para las actividades escolares.
- Obedezca las reglas de la clase y haga todo lo posible para obtener buenas calificaciones.
- Traiga lápices, papel y otros materiales necesarios a la clase todos los días.

Comunicación sobre el aprendizaje de los estudiantes:

PES está comprometido con la comunicación bidireccional frecuente con las familias sobre el aprendizaje de los niños. Algunas de las formas en que puede esperar que nos comuniquemos con usted son:

- Avisos de clase / escuela a los padres
- Portal para padres
- Conferencias de padres y profesores
- Carpetas semanales
- Correos electrónicos a los padres sobre el progreso del estudiante.
- Sistema de mensajería de texto (recordar)
- Llamadas telefónicas
- Publicaciones en redes sociales
- Otro

Actividades para construir asociaciones:

PES ofrece eventos y programas continuos para construir asociaciones con las familias.

- Conferencias de padres y profesores
- Talleres para padres
- Noches de currículo
- Sala de recursos para padres
- Voluntariado / Observación
- Casa abierta

Estimado Padre / Tutor,

La Escuela Primaria Pearson, los estudiantes que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes. El pacto describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales. Por favor revise el pacto entre la escuela y los padres adjunto.

Por favor firme y feche a continuación para reconocer que ha leído, recibido y está de acuerdo con este Acuerdo entre la escuela y los padres. Una vez firmado, devuelva el formulario al maestro de su hijo y guarde el Pacto entre la escuela y los padres como recordatorio de su compromiso. El Pacto entre la escuela y los padres se discutirá con usted durante todo el año en diferentes eventos de la escuela y la familia mientras trabajamos juntos para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. ¡Esperamos nuestra asociación entre la escuela y los padres!

Firma del maestro: _____ Fecha: _____

Firma del padre / tutor: _____ Fecha: _____

Firma del alumno: _____ Fecha: _____



Trường tiểu học Pearson

Cambiando 563 vua ST N
Pearson, GA 31642

Điện thoại: (912)422-3882 Fax: (912)422-7024

Jarred Morris, Hiệu trưởng Melissa Corbitt, Hiệu phó

Nhà trường-Phụ huynh rút gọn

2021-2022

Đã sửa đổi 1/6/2021

Thưa Quý Phụ Huynh / Người Giám Hộ,

Trường Tiểu học Pearson, các học sinh tham gia chương trình Đề mục I, Phần A, và gia đình của các em, đồng ý rằng bản tóm tắt này nêu rõ cách thức mà phụ huynh, to sẽ chia sẻ trách nhiệm để cải thiện việc học của học sinh. Thành tích cũng như mô tả cách nhà trường và phụ huynh sẽ xây dựng và phát triển mối quan hệ hợp tác giúp trẻ em đạt được các tiêu chuẩn cao của Tiểu Bang.

Cùng phát triển

Phụ huynh, học sinh và nhân viên của Trường Tiểu Học Pearson đã hợp tác cùng nhau để phát triển chương trình liên kết dành cho phụ huynh học sinh này nhằm thành công. Giáo viên đề xuất các chiến lược học tập tại nhà, phụ huynh bổ sung thêm thông tin về các loại hỗ trợ mà họ cần và học sinh cho chúng tôi biết điều gì họ giữ được. Phụ huynh được khuyến khích tham dự các cuộc họp sửa đổi hàng năm được tổ chức vào mùa thu hàng năm để xem xét bản tóm tắt và đưa ra các đề xuất dựa trên cũ. Phụ huynh cũng được khuyến khích tham gia vào cuộc khảo sát hàng năm dành cho phụ huynh Titolo I cũng được sử dụng như một công cụ để thu thập phản hồi chỉ của phụ huynh Title I.

Để hiểu cách làm việc cùng nhau có thể mang lại lợi ích cho con quý vị, điều quan trọng đầu tiên là phải hiểu các mục tiêu của học khu và trường học đối hi t c huan.

Mục tiêu của Học khu Quận Atkinson cho năm 2021-2022 là:

- Đến cuối năm 2021-2022, tất cả các trường sẽ tăng tỷ lệ học sinh đạt thành tích ở cấp độ 3 và 4 (Thành thạo - Cấp độ 3 và Xuất sắc - Cấp độ 4) dộ mùa đni lên 2% điểm.
- Để tăng điểm GMAS của tất cả các phân nhóm lên 2 điểm phần trăm.

Mục tiêu của Trường Tiểu học Pearson:

- Vào cuối năm học FY22, các lớp K-2 sẽ có kết quả dựa trên dữ liệu điểm chuẩn phổ thông và tất cả các lớp 3-5 sẽ cho thấy kết quả trong bài kiểm tra h GMAS trong mô.
- Vào cuối năm học FY22, tất cả các lớp K-2 sẽ có kết quả trên dữ liệu điểm chuẩn phổ thông và tất cả các lớp 3-5 sẽ có kết quả trong bài kiểm tra GMAS trong môn.
- Vào cuối năm học FY22, tỷ lệ đậu lớp 5 sẽ tăng 3%.

TRÁCH NHIỆM CỦA NHÀ TRƯỜNG / GIÁO VIÊN: Trường Tiểu học Pearson sẽ:

11. Cung cấp giáo trình và hướng dẫn chất lượng cao trong một môi trường học tập hỗ trợ và hiệu quả cho phép trẻ em tham gia để đáp ứng các tiêu chuẩn thành tích học tập của học sinh của tiểu bang bằng cách:

Cung cấp sự phát triển vốn từ vựng ở các lớp K-5; Kết nối văn bản lớp 4-5; Kết hợp các tiêu chuẩn Khoa học và Nghiên cứu Xã hội với các tiêu chuẩn ELA trong chương trình giảng dạy; Cung cấp phần cứng như máy tính, Máy ảnh Tài liệu Ladibug và nhiều loại phần mềm để giúp học sinh tiến bộ trong việc đạt được mục tiêu của mình. Reading Rescue có thể được cung cấp cho những học sinh không đọc ở cấp lớp. Cambie trình dạy kèm sau giờ học sẽ được cung cấp để hỗ trợ những học sinh có thể không đạt được tiềm năng cao nhất của mình. Một nhà puede thiệp đọc sẽ có sẵn cho những đọc giả đang gặp khó khăn.

12. Tổ chức các cuộc họp phụ huynh-giáo viên (ít nhất hàng năm ở các trường tiểu học) trong đó tài liệu này sẽ được thảo luận vì nó

liên quan đến thành tích cá nhân của trẻ.

PES sẽ có hai cuộc họp phụ huynh-giáo viên, một cuộc họp trong 9 tuần học đầu tiên và một cuộc họp trong 9 tuần học thứ ba. Hiệp định giữa Nhà trường-Phụ huynh này sẽ được sử dụng như một công cụ tại hội nghị như một lời nhắc nhở về mối quan hệ đối tác và trách nhiệm của cả hai phía và trách nhiệm của cả hai phía và trách nhiệm của cả hai phía. Phụ huynh có thể yêu cầu thêm cơ hội gặp gỡ với giáo viên trong suốt cả năm để thảo luận về sự tiến bộ của con họ.

13. Cung cấp cho phụ huynh các báo cáo thường xuyên về sự tiến bộ của con cái họ.

PES sẽ cung cấp một báo cáo về tiến độ cứ 4 ½ tuần một lần bằng Báo cáo Tiến độ hoặc Thẻ Báo cáo. Phụ huynh cũng có thể đến trường và yêu cầu tên người dùng và mật khẩu để đăng nhập vào Cổng thông tin phụ huynh của Khuôn viên V0 hạn, có thể tìm thấy PES. Đây là hệ thống thông tin hiển thị sự đi học, lịch trình và điểm lớp học của từng học sinh.

14. Cung cấp cho phụ huynh khả năng tiếp cận hợp lý với nhân viên.

Phụ huynh có thể sắp xếp thời gian để thảo luận về sự tiến bộ của con họ với giáo viên của họ hoặc các nhân viên khác trước hoặc sau giờ học hoặc trong thời gian rảnh. Để sắp xếp một cuộc họp, hoặc để liên hệ với giáo viên, phụ huynh có thể gửi một ghi chú, correo electrónico, hoặc gọi văn phòng lễ tân để để lại lời nhắn cho giáo viên.

15. Cung cấp cho phụ huynh cơ hội tình nguyện và tham gia vào lớp học của con họ và quan sát các hoạt động trong lớp

như sau:

Phụ huynh có cơ hội tham gia tình nguyện tại trường bằng cách đi cùng tham quan thực tế giáo dục, phục vụ trong Hội đồng trường, hỗ trợ giáo viên hoàn thành danh sách Casa, Lớp học kỳ vọng, Toán gia đình, các hội thảo Đọc và Làm bài tập về nhà, Tên hàng năm I, Các cuộc họp chuyên tiếp và hoàn thành khảo sát. Phụ huynh cũng có thể tham gia vào lớp học của con mình bằng cách chia sẻ tài năng của chúng, tham dự các Chương trình Giải thưởng và quan sát các hoạt động trong lớp. Thông tin chung được cung cấp cho phụ huynh trong các thông báo của trường về các sự kiện và các bài đăng trên mạng xã hội.

Trách nhiệm của Phụ huynh: Tôi / Chúng tôi, với tư cách là (a) (các) phụ huynh, sẽ:

- Cố gắng tham dự Noches familiares hoặc nhận thông tin từ giáo viên của con tôi nếu tôi / chúng tôi không thể tham dự

- Giúp con tôi từ vựng, đánh vần từ và các kỹ năng đọc khác bằng cách tìm cách sử dụng chúng trong cuộc trò chuyện gia đình.
- Tìm các thông báo về sự kiện của trường và các bài đăng trên mạng xã hội, và xem trang web của trường.
- Hãy vui vẻ với toán học bằng cách sử dụng các tài liệu ở nhà để khám phá toán học.

Trách nhiệm của Học sinh: Tôi sẽ:

- Nói chuyện với gia đình tôi về cách đánh vần và từ vựng mới và những gì tôi đang học trong môn toán.
- Mang thông báo về nhà / lời mời tham gia các hoạt động của trường.
- Tuân theo nội quy của lớp và cố gắng hết sức để đạt điểm cao.
- Mang theo bút chì, giấy và các vật liệu cần thiết khác đến lớp hàng ngày.

Thông tin liên lạc về việc học tập của học sinh:

PES cam kết liên lạc hai chiều thường xuyên với các gia đình về việc học của trẻ em. Một số cách bạn có thể mong đợi chúng tôi liên hệ với bạn là:

- Thông báo của Lớp / Trường cho phụ huynh
- Công thông tin dành cho cha mẹ
- Hội nghị giữa phụ huynh và giáo viên
- Thư mục hàng tuần
- Gửi correo electrónico cho phụ huynh về sự tiến bộ của học sinh
- Hệ thống nhắn tin văn bản (Nhắc nhở)
- Cuộc gọi điện thoại
- Các bài đăng trên mạng xã hội
- Khác

Các hoạt động xây dựng quan hệ đối tác:

PES cung cấp các sự kiện và chương trình liên tục để xây dựng quan hệ đối tác với các gia đình.

- Hội nghị giữa phụ huynh và giáo viên
- Hội thảo dành cho phụ huynh
- Cambiando trình giảng dạy đêm
- Phòng tài nguyên dành cho cha mẹ
- Tình nguyện / Quan sát
- Casa abierta

**Bảng Chữ ký Nhỏ gọn của Phụ huynh-Nhà trường
Trường tiểu học Pearson
Năm học 2021-2022
Ngày sửa đổi 1/6/2021**

Thưa Quý Phụ Huynh / Người Giám Hộ,

Trường Tiểu học Pearson, các học sinh tham gia chương trình Đề mục I, Phần A, và gia đình của các em, đồng ý rằng bản tóm tắt này nêu rõ cách thức mà phụ huynh và nhà trường, to sẽ chia sẻ trách nhiệm để cải thiện việc học của học sinh. Thành tích cũng như mô tả cách nhà trường và phụ huynh sẽ xây dựng và phát triển mối quan hệ hợp tác sẽ giúp trẻ em đạt được các tiêu chuẩn học tập đầy thách thức bang c. Vui lòng xem lại Hợp đồng giữa Nhà trường-Phụ huynh đính kèm.

Vui lòng ký tên và ghi ngày tháng dưới đây để xác nhận rằng bạn đã đọc, đã nhận và đồng ý với Hợp đồng dành cho phụ huynh học sinh này. Sau khi đã ký, vui lòng gửi lại mẫu đơn cho giáo viên của con bạn và giữ lại Bản Thu gọn giữa Nhà trường-Phụ huynh như một lời nhắc nhở về cam kết của của. Hiệp định giữa Nhà trường-Phụ huynh sẽ được thảo luận với bạn trong suốt năm tại các sự kiện khác nhau của trường-gia đình khi chúng tôi làm việc ng cùn cùn cùng con Chúng tôi mong đợi sự hợp tác giữa nhà trường-phụ huynh của chúng tôi!

Chữ ký của giáo viên: _____ Ngày: _____

Chữ ký của Phụ huynh / Người giám hộ: _____
Ngày: _____

Chữ ký sinh viên: _____ Ngày: _____



430 South Vickers Street
Willacoochee, GA 31650

Oficina (912) -534-5302 Fax (912) 534-5337

Dr. Anthony Davis, Director

Bobbie Jordan, secretario

Christina Sierra, Consejera

Acuerdo entre la escuela y los padres Fecha de revisión:

23 de junio de 2021

2021-2022

Estimado Padre / Tutor,

Los estudiantes de Willacoochee Elementary que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como también describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Los padres, los estudiantes y el personal de la Escuela Primaria Willacoochee se asociaron para desarrollar este pacto entre la escuela y los padres para el logro. Los maestros sugirieron estrategias de aprendizaje en el hogar, los padres agregaron información sobre los tipos de apoyo que necesitaban y los estudiantes nos dijeron qué les ayudaría a aprender. Se anima a los padres a asistir a las reuniones de revisión anual que se llevan a cabo en el otoño de cada año para revisar el pacto y hacer sugerencias basadas en las necesidades de los estudiantes y las metas de mejora de la escuela. También se anima a los padres a participar en la encuesta anual para padres de Título I que también se utiliza como una herramienta para recopilar comentarios de los padres sobre los programas y políticas actuales de Título I.

Para comprender cómo el trabajo en equipo puede beneficiar a su hijo, primero es importante comprender las metas del distrito y de la escuela para el rendimiento académico de los estudiantes.

Metas del distrito escolar del condado de Atkinson para el año escolar 2021-2022:

- Para fines de 2021-2022, todas las escuelas aumentarán el porcentaje de estudiantes que se desempeñan en los niveles 3 y 4 (Competente - Nivel 3 y Distinguido - Nivel 4) de los puntajes del GMAS en cada área de contenido en 2% puntos.
- Aumentar los puntajes GMAS de todos los subgrupos en 2 puntos porcentuales.

OBJETIVOS DE LA PRIMARIA WILLACOOCHEE:

- Para el final del año escolar FY22, todos los estudiantes mostrarán avances para convertirse en un estudiante competente o distinguido en ELA, según lo medido por GMAS.
- Para el final del año escolar FY22, todos los estudiantes mostrarán ganancias para convertirse en un estudiante competente o distinguido en matemáticas, según lo medido por GMAS.
- Para el final del año escolar FY22, los estudiantes aumentarán sus niveles Lexile en 100 puntos en el GMAS. El número de estudiantes en o por encima del punto de referencia aumentará en la puntuación compuesta de Dibels.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA / MAESTRO:

La primaria Willacoochee:

- 1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje eficaz y de apoyo que permita a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico estudiantil**

del estado al: Proporcionar desarrollo de vocabulario en los grados K-5; proporcionar instrucción fonética en los grados K-1; hacer conexiones de texto en los grados 3-5; proporcionar lectura y escritura en todo el plan de estudios en los grados K-5; proporcionar hardware como computadoras, Chromebooks y software para ayudar a los estudiantes a progresar hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado.

Reading Rescue se puede ofrecer a los estudiantes que no están leyendo al nivel de su grado en los grados 1 y 2. Se puede ofrecer un programa después de la escuela a los estudiantes en riesgo. Las áreas de enfoque para el programa extracurricular son lectura, artes del lenguaje y matemáticas.

2. Llevar a cabo conferencias de padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al rendimiento individual del niño.

WES tendrá dos conferencias de padres y maestros, una durante las primeras 9 semanas de clases y otra durante las terceras 9 semanas de clases. Este Pacto entre la escuela y los padres se utilizará como una herramienta en la conferencia como recordatorio de la asociación y las responsabilidades de las que cada socio es responsable en la educación del estudiante. WES proporcionará un informe de progreso cada cuatro semanas y media (4 ½), ya sea un informe de progreso o una boleta de calificaciones. Los padres pueden solicitar oportunidades adicionales para reunirse con los maestros durante todo el año para discutir el progreso de su hijo. Un padre puede

programar un tiempo para discutir el progreso de su hijo con su maestro u otros miembros del personal, ya sea antes o después de la escuela. Además, los padres pueden programar un tiempo durante el período de planificación del maestro.

3. Brindar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de su hijo y para observar las actividades del salón de la siguiente manera:

Los padres tienen la oportunidad de ser voluntarios en la escuela acompañando una excursión educativa, sirviendo en el Consejo Escolar, ayudando a los maestros a completar las tareas en el aula, asistiendo a Noches Familiares como Casa Abierta, Expectativa de Grado, Matemáticas en Familia, Talleres de Lectura y Tareas, Título Anual I, Reuniones de transición y cumplimentación de encuestas. Los padres también pueden participar en la clase de sus hijos compartiendo sus talentos, asistiendo a los programas de premios semestrales y observando las actividades del aula.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES:

Nosotros, como padres, haremos lo siguiente:

- Asegúrese de que su hijo tenga los útiles escolares necesarios durante todo el año.
- Intentar asistir a las Noches familiares u obtener información del maestro de mi hijo si no podemos asistir.
- Ayudar a mi hijo con el vocabulario o la ortografía de palabras encontrando formas de usar estas palabras en conversaciones familiares.
- Busque el calendario escolar / boletín informativo cada mes y visite el sitio web de la escuela

RESPONSABILIDADES DEL ESTUDIANTE:

- Hablar con mi familia sobre nuevas palabras de ortografía y vocabulario y lo que estoy aprendiendo en matemáticas.
- Lleve a casa el calendario escolar / boletín informativo y avisos / invitaciones a las actividades escolares
- Obedezca las reglas de la clase y haga todo lo posible para obtener buenas calificaciones
- Traiga lápices, papel y otros materiales necesarios a la clase todos los días.

COMUNICACIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DEL ESTUDIANTE:

La Primaria Willacoochee está comprometida con la comunicación bidireccional frecuente con las familias sobre el aprendizaje de los niños. Algunas de las formas en que puede esperar que nos comuniquemos con usted son:

- Boletines
- Portal para padres
- Conferencias de padres y profesores
- Reporte de progreso
- Las boletas de calificaciones
- Correos electrónicos
- Mensaje de texto
- Llamadas telefónicas
- Remind.com
- Carpetas de tareas

ACTIVIDADES PARA CONSTRUIR ALIANZAS:

La Primaria Willacoochee ofrece eventos y programas continuos para construir asociaciones con las familias.

- Conferencias de padres y profesores
- Talleres para padres
- Expectativas de calificación
- Centro de recursos para padres
- Casa abierta

HOJA DE FIRMA

**Acuerdo entre la escuela y los
padres Escuela primaria de
Willacoochee Año escolar 2020 -
2022 Fecha de revisión 06/23/21**

Estimado Padre / Tutor,

Los estudiantes de la Escuela Primaria Willacoochee que participan en el programa Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal escolar y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como también describe cómo el la escuela y los padres construirán y desarrollarán una sociedad que ayudará a los niños a alcanzar los exigentes estándares académicos estatales. Por favor revise el pacto entre la escuela y los padres adjunto.

Por favor firme y feche a continuación para reconocer que ha leído, recibido y está de acuerdo con este Acuerdo entre la escuela y los padres. Una vez firmado, devuelva el formulario al maestro de su hijo y guarde el Pacto entre la escuela y los padres como recordatorio de su compromiso. El Pacto entre la escuela y los padres se discutirá con usted durante todo el año en diferentes eventos de la escuela y la familia mientras trabajamos juntos para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. ¡Esperamos nuestra asociación entre la escuela y los padres!

Firma del maestro / representante de la escuela: _____

Fecha: _____

Firma del Padre / Tutor: _____

Fecha: _____

Firma del alumno: _____

Fecha: _____



430 South Vickers Street
Willacoochee, GA 31650

Oficina (912) -534-5302 Fax (912) 534-5337

Dr. Anthony Davis, Director

Bobbie Jordan, secretario

Christina Sierra, Consejera

Pacto Escuela-Padres

Fecha de revisión: 23 de junio de 2021

2021-2022

Estimado Padre / Tutor,

Los estudiantes de la Primaria Willacoochee que participan en el programa del Título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los altos estándares del estado.

DESARROLLADO CONJUNTAMENTE

Los padres, los estudiantes y el personal de la Escuela Primaria Willacoochee se asociaron para desarrollar este pacto escuela-padre para el logro. Los maestros sugirieron estrategias de aprendizaje en el hogar, los padres agregaron información sobre los tipos de apoyo que necesitaban y los estudiantes nos dijeron qué los ayudaría a aprender. Se alienta a los padres a asistir a las reuniones anuales de revisión que se celebran en el otoño de cada año para revisar el pacto y hacer sugerencias basadas en las necesidades de los estudiantes y las metas de mejora de la escuela. También se alienta a los padres a participar en la encuesta anual de padres del Título I que también se utiliza como una herramienta para recopilar comentarios de los padres con respecto a los programas y políticas actuales del Título I.

Para entender cómo trabajar juntos puede beneficiar a su hijo, primero es importante entender las metas del distrito y de la escuela para el logro académico de los estudiantes.

Metas del Distrito Escolar del Condado de Atkinson para el Año Escolar 2021-2022:

- Para fines de 2021-2022, todas las escuelas aumentarán el porcentaje de estudiantes que se desempeñan en los niveles 3 y 4 (Competente - Nivel 3 y Distinguido - Nivel 4) de los puntajes del GMAS en cada área de contenido en 2% puntos.

- Aumentar los puntajes GMAS de todos los subgrupos en 2 puntos porcentuales.

OBJETIVOS DE WILLACOOCHEE ELEMENTARY:

- Al final del año escolar FY22, todos los estudiantes mostrarán ganancias para convertirse en un alumno competente o distinguido en ELA, según lo medido por GMAS.
- Al final del año escolar FY22, todos los estudiantes mostrarán ganancias para convertirse en un aprendiz competente o distinguido en Matemáticas, según lo medido por GMAS.
- Al final del año escolar FY22, los estudiantes aumentarán sus niveles de Lexile en 100 puntos en el GMAS. El número de estudiantes en o por encima de la referencia aumentará en la puntuación de Dibels Composite.

RESPONSABILIDADES DE LA ESCUELA / MAESTRO:

Primaria Willacoochee:

1. Proporcionar un plan de estudios e instrucción de alta calidad en un entorno de aprendizaje de apoyo y efectivo que permite a los niños participantes cumplir con los estándares de rendimiento académico de los estudiantes del estado al:

Proporcionar desarrollo de vocabulario en los grados K-5; proporcionar instrucción de fonética en los grados K- 1; hacer conexiones de texto en los grados 3-5; proporcionar lectura y escritura en todo el plan de estudios en los grados K-5; proporcionar hardware como computadoras, Chromebooks y software para ayudar a los estudiantes a progresar hacia el cumplimiento de los estándares de nivel de grado. Reading Rescue se puede ofrecer a los estudiantes que no están leyendo a nivel de grado en los grados 1 y 2. El programa después de la escuela se puede

ofrecer a los estudiantes en riesgo. Las áreas de enfoque para el programa después de la escuela son lectura, artes del lenguaje y matemáticas.

2. Celebre conferencias entre padres y maestros durante las cuales se discutirá este pacto en lo que se refiere al logro individual del niño.

WES tendrá dos conferencias de padres y maestros, una durante las primeras 9 semanas de la escuela y otra durante las terceras 9 semanas de la escuela. Este Pacto Escuela-Padres se utilizará como una herramienta en la conferencia como un recordatorio de la asociación y las responsabilidades de las que cada socio es responsable en la educación del estudiante. WES proporcionará un informe de progreso cada cuatro semanas y media (4 1/2) ya sea un informe de progreso o una libreta de. Los padres pueden solicitar oportunidades adicionales para reunirse con los maestros durante todo el año para discutir el progreso de sus hijos. Un padre puede programar una hora para discutir el progreso de su hijo con su maestro u otros miembros del personal, ya sea antes o después de la escuela. Además, los padres pueden programar una hora durante el período de planificación del maestro.

3. Proporcionar a los padres oportunidades para ser voluntarios y participar en la clase de sus hijos y para observar las actividades en el aula de la siguiente manera:

Los padres tienen la oportunidad de ser voluntarios en la escuela al acompañar una excursión educativa, servir en el Consejo Escolar, ayudar a los maestros a completar tareas en el aula, asistir a noches familiares como casa abierta, expectativas de grado, matemáticas familiares, talleres de lectura y tarea, título anual I, reuniones de transición y completar encuestas. Los padres también pueden participar en la clase de sus hijos compartiendo sus talentos, asistir a programas de premios semestrales y observar las actividades en el aula.

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES:

Nosotros, como padres, haremos lo siguiente:

- Asegúrese de que su hijo tenga los útiles escolares necesarios durante todo el año
- Trate de asistir a las Noches familiares u obtener información del maestro de mi hijo si no podemos asistir
- Ayude a mi hijo con el vocabulario o la ortografía de las palabras encontrando maneras de usar estas palabras en conversaciones familiares
- Busque el calendario escolar / boletín cada mes y echa un vistazo a la página web de la escuela

RESPONSABILIDADES DE LOS ESTUDIANTES:

- Hable con mi familia sobre las nuevas palabras ortográficas y de vocabulario y lo que estoy aprendiendo en matemáticas
- Traiga a casa el calendario / boletín de la escuela y los avisos / invitaciones a las actividades de la escuela
- Obedecer las reglas de la clase y hacer todo lo posible para obtener buenas calificaciones
- Traiga lápices, papel y otros materiales requeridos a la clase diariamente.

COMUNICACIÓN SOBRE EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES:

Willacoochee Elementary está comprometida con la comunicación bidireccional frecuente con las familias sobre el aprendizaje de los niños. Algunas de las formas en que puede esperar que nos pongamos en contacto con usted son:

- Boletines
- Conferencias de Padres y Maestros
- Boletas de Calificaciones
- Mensajes de texto
- Remind.com
- Portal para padres
- Informes de progreso
- Correos electrónicos
- Llamadas
- Carpetas de tareas

ACTIVIDADES PARA CREAR ASOCIACIONES:

Willacoochee Elementary ofrece eventos y programas continuos para construir asociaciones con las familias.

- Conferencias de Padres y Maestros
- Talleres para padres
- Centro de recursos para padres
- Centro de recursos para padres
- Expectativas de calificación
- Jornada de Puertas Abiertas

HOJA DE FIRMA

Pacto Escuela-Padres
Escuela Primaria
Willacoochee Año Escolar
2020 - 2022 Revisado
06/23/21

Estimado Padre / Tutor,

Los estudiantes de la Escuela Primaria Willacoochee que participan en el programa título I, Parte A, y sus familias, están de acuerdo en que este pacto describe cómo los padres, todo el personal de la escuela y los estudiantes compartirán la responsabilidad de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, así como describe cómo la escuela y los padres construirán y desarrollarán una asociación que ayudará a los niños a alcanzar los desafiantes estándares académicos estatales. Por favor revisar el adjunto Pacto Escuela-Padres.

Por favor firme y cierre la fecha a continuación para reconocer que ha leído, recibido y está de acuerdo con este Pacto Escuela-Padres. Una vez firmado, por favor devuelva el formulario al maestro de su hijo y mantener el Pacto Escuela- Padres como un recordatorio de su compromiso. El Pacto Escuela-Padres se discutirá con usted durante todo el año en diferentes eventos escuela-familia mientras trabajamos juntos para ayudar a su hijo a tener éxito en la escuela. ¡Esperamos con interés nuestra asociación entre la escuela y los padres!

Firma de los maestros / representante de la escuela: _____

Fecha: _____

Firma del padre / tutor: _____

Fecha: _____

Firma del estudiante: _____

Fecha: _____